



# **Economía solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia**

**Documento de Trabajo de la Supersolidaria  
No. 001**

# Economía Solidaria en cifras: Caracterización socioeconómica de un sector que transforma a Colombia\*

Eduard F. Martínez-González  
María José Navarro-Muñoz  
Jennifer Katherine Rincón-Amaya  
Elkin Enoc Mola-Vides

## Resumen

El objetivo de este documento es presentar la caracterización del sector solidario a partir de variables sociodemográficas reportadas por las empresas vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria para el año 2022. La metodología utilizada tiene un enfoque cuantitativo y se basa en el análisis descriptivo de los datos recopilados de fuentes externas, así como en la información proporcionada por el Sistema Integrado de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SICSES). Se examinan variables como el número de empleados, la distribución geográfica, los activos, los pasivos y los ingresos de las empresas solidarias vigiladas, así como las características sociodemográficas de los asociados. Los resultados revelan varios hallazgos clave en relación con la distribución del sector, resaltando la importancia de la Economía Solidaria como un sector fundamental dentro del Plan de Desarrollo (2022-2026).

**Palabras clave:** Economía Solidaria, Política Pública, Desarrollo Económico.

**Clasificación JEL:** O17, O54, G28, D71, R58.

---

\*Puede compartir sus comentarios y sugerencias a: [analiticedatos@supersolidaria.gov.co](mailto:analiticedatos@supersolidaria.gov.co)

# 1. Introducción

Durante el año 2022, la Economía Solidaria en Colombia generó ingresos por un total de 31.5 billones y acumuló activos por 52.4 billones de pesos, representando el 2.2 % y 3.6 % del Producto Interno Bruto del país, respectivamente. Además, el número de asociados ascendió a 7.2 millones de personas, equivalente al 13 % de la población colombiana o al 25 % de la Población Económicamente Activa del país. Estos datos resaltan la relevancia de la Economía Solidaria en la estructura productiva nacional. El presente documento tiene como objetivo caracterizar el sector de la Economía Solidaria en Colombia, utilizando información del Sistema Integrado de Captura de la Superintendencia de Economía Solidaria (SICSES)<sup>1</sup> y fuentes externas como los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR) y la Agencia Nacional de Tierras.

Sin embargo, antes de ampliar la discusión sobre la importancia de proporcionar elementos estadísticos que potencien las decisiones estratégicas del sector, es crucial contextualizar la Economía Solidaria. De acuerdo con Kawano (2020), esta se puede entender como un conjunto de prácticas alineadas con valores derivados de movimientos sociales, que se centran en la participación democrática, el respeto al medio ambiente, la sostenibilidad, el trabajo digno, el feminismo, la lucha contra el racismo y la creación de oportunidades para los más desfavorecidos. Esta perspectiva busca transformar las relaciones económicas convencionales, que priorizan la maximización de beneficios individuales, hacia un modelo más equitativo y colaborativo (Coraggio, 2009; Laville, 2015).

En Colombia, la Economía Solidaria se distingue por la presencia de diversas formas asociativas, tales como cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Estas empresas solidarias fomentan la participación activa de sus miembros, la distribución equitativa de los beneficios y la generación de empleo. Además, centran sus esfuerzos en la sostenibilidad ambiental, la inclusión de grupos vulnerables y la promoción de la economía local. Así, la heterogeneidad de la Economía Solidaria contenida no sólo en diversos tipos de empresas solidarias, sino en la diversidad de la base social que la sustenta, son la principal característica y al mismo tiempo el mayor reto para la implementación de políticas públicas para su fortalecimiento (Jiménez et al., 2020).

Por tanto, para entender la heterogeneidad como la complejidad de la Economía Solidaria en Colombia, es fundamental explorar su marco normativo e institucional, el cual ha evolucionado para respaldar y regular un sector dinámico como este. Con la expedición de la Ley 454 de 1998 (se detalla más adelante) se transforma el Departamento Nacional de Cooperativas y

---

<sup>1</sup>Con datos actualizados hasta el 31 de diciembre de 2022, esta base contiene información de aproximadamente 7.2 millones de asociados.

se crea el Departamento Administrativo de la Economía Solidaria (actualmente la Unidad Solidaria), el Fondo de Garantías del Sector Cooperativo – Fogacoop y la Superintendencia de la Economía Solidaria. Esta última entidad está adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y tiene la responsabilidad de supervisar la actividad financiera de las cooperativas, así como los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutuales. Además, se encarga de garantizar que las demás empresas del sector real de la Economía Solidaria que no están bajo la supervisión de otras superintendencias mantengan su naturaleza (Jiménez et al., 2020; Supersolidaria, 2023).

Por otra parte, la importancia de la Economía Solidaria también se refleja en el avance del proceso de reglamentación en el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026). Dentro de este plan se destaca la creación del Consejo de la Economía Popular y Solidaria, el cual busca promover y fortalecer este sector. Además, se ha implementado el Programa de Asociatividad para la paz, que fomenta la formación y consolidación de asociaciones solidarias como una estrategia para contribuir a la construcción de la paz en el país. La participación de representantes de la Economía Solidaria en las juntas directivas de las cámaras de comercio es otro ejemplo de cómo se está promoviendo la inclusión y representación de este sector en los espacios de toma de decisiones.

Adicionalmente, se han implementado políticas públicas de inclusión social y financiera que buscan facilitar el acceso de las empresas solidarias a recursos de fomento y apoyo financiero. Estas iniciativas fomentan la colaboración entre el sector público y las empresas solidarias, facilitando el acceso a oportunidades de negocio y generando un impacto positivo en las comunidades locales (Confecoop, 2023). El resto de este documento se estructura de la siguiente manera: primero, se describe el marco conceptual y el contexto colombiano; segundo, se presentan los datos y la metodología empleada; tercero, se describen y analizan los resultados generales del ejercicio, así como los específicos relacionados con los sectores de la economía y las características sociodemográficas de los asociados, comunidades y territorios; finalmente, en el cuarto apartado, se enuncian las conclusiones basadas en los hallazgos empíricos.

## **2. Marco conceptual**

En Colombia, el marco normativo de la Economía Solidaria se sustenta en siete pilares fundamentales que se complementan entre sí, estableciendo regulaciones y acciones con el fin de regular y promover el desarrollo y fortalecimiento del sector (DAFP, 2023).

**Tabla 1**  
Normativa relacionada con la Economía Solidaria en Colombia

Normativa	Descripción
Ley 79 de 1988	Actualiza la legislación cooperativa y garantiza el libre desarrollo del cooperativismo. Estimula, protege y vigila el funcionamiento de las empresas cooperativas, sin perjudicar su autonomía (Función Pública, 1989a).
Decreto 1481 de 1989	Proporciona a los fondos de empleados un marco jurídico apropiado que promueva su desarrollo, fomente la participación de los trabajadores en estas empresas asociativas de economía social y garantice el respaldo estatal a estas iniciativas (Función Pública, 1989b).
Ley 454 de 1998	Define la Economía Solidaria como un sistema socioeconómico compuesto por empresas que practican la autogestión solidaria, la democracia y la cooperación, sin perseguir fines de lucro, con el objetivo de impulsar el desarrollo integral de las personas y el bienestar comunitario (Álvarez y Uribe, 2006).
CONPES 3639 de 2010	Establece estrategias para el desarrollo empresarial del sector, proponiendo medidas como la regulación y el fortalecimiento de programas diseñados para mejorar el financiamiento en las áreas rurales (DNP, 2010).
CONPES 4005 de 2020	Aborda la generación de informes sobre los costos de captación y colocación de recursos; se centra en la actualización de la guía de buen gobierno para las cooperativas y se enfoca en la implementación de un enfoque de supervisión basado en riesgos y, también busca eliminar las barreras de acceso a servicios financieros para poblaciones de bajos ingresos y PYMES <sup>2</sup> (DNP, 2020).
Ley 2143 de 2021	Proporciona un marco jurídico adecuado para las asociaciones mutualistas. Esta ley garantiza la identidad, autonomía y vinculación activa de estas asociaciones con la economía del país. Además, reconoce a las asociaciones mutualistas como modalidades empresariales solidarias con fines de mejoramiento social (Secretaría General del Estado, 2021).
CONPES 4051 de 2021	Busca aumentar el impacto del sector, fortaleciendo la supervisión, las prácticas del buen gobierno y fomentando la educación en materia de Economía Solidaria. Este último propone acciones concretas, como la creación de un Fondo de Promoción y Fomento, la evaluación de líneas especiales de crédito y la implementación de campañas educativas para impulsar el desarrollo y fortalecimiento de las empresas (DNP, 2021).

La Economía Solidaria esta relacionada con modelos de integración que involucran formas de asociatividad entre empresas y comunidades. Estos modelos permiten la articulación de procesos sociales y económicos en áreas como la producción, el consumo, la distribución y el ahorro. En Colombia, se busca establecer una identidad diversa y plural de la Economía Solidaria, basada en una lógica económica que promueva relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación, ampliando así la visión tradicional empresarial (Pérez et al., 2020).

En Colombia, existen diversas empresas solidarias entre ellas cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Su objeto social incluye la prestación de servicios comunes y seguridad social, abarcando previsión, asistencia y solidaridad para sus asociados. Estas empresas se constituyen como personas jurídicas sin ánimo de lucro y se crean con el propósito de llevar a cabo actividades socioeconómicas para satisfacer las necesidades de sus miembros, desarrollar obras de interés social y promover el bienestar colectivo (García, 2021).

En particular, el Congreso de la República a través de la Ley 454 de 1998 crea la Superintendencia de la Economía Solidaria (Supersolidaria) en Colombia. Esta entidad es un organismo descentralizado de carácter técnico que funciona bajo la supervisión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y posee autonomía administrativa y patrimonial. Dentro de sus objetivos se encuentra supervisar e impartir instrucciones a partir de la regulación que expida el Ministerio de Hacienda de las actividades de las empresas solidarias, garantizando el cumplimiento de las normas y promoviendo la transparencia y el buen gobierno en el sector; proteger los intereses de los asociados de las empresas solidarias vigiladas, de los terceros y de la comunidad en general; supervisar la actividad financiera del cooperativismo, los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y las asociaciones mutuales, así como la naturaleza y el manejo de los recursos que entregan los asociados a estas empresas (Supersolidaria, 2023).

La Supersolidaria supervisa una amplia gama de empresas solidarias, que incluyen cooperativas especializadas y/o multiactivas y/o integrales que ejercen actividad financiera, cooperativas que no ejercen actividad financiera, fondos de empleados, asociaciones mutuales, administraciones públicas cooperativas, cooperativas de trabajo asociado, instituciones auxiliares del cooperativismo, pre-cooperativas, organismos de carácter económico, organismos de segundo y tercer grado de integración, y organismos innominados (Supersolidaria, 2023).

### **3. Datos y metodología**

Este estudio emplea un enfoque descriptivo con el fin de proporcionar una caracterización del sector solidario a corte del 31 de diciembre de 2022. Los datos principales se obtuvieron del Sistema Integrado de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria (SICSES). Esta

base de datos es la fuente oficial a nivel nacional de la entidad y recopila información sobre las empresas solidarias vigiladas y sus asociados. El SICSES permite la captura y validación de información básica, financiera, estadística y operativa de cada una de las empresas. Está compuesto por 36 formatos individuales y 24 formatos matriciales que abarcan diferentes aspectos de la gestión de las empresas solidarias<sup>3</sup>. Además, la periodicidad con la que se debe reportar la información en el SICSES varía dependiendo del nivel de supervisión al que pertenezcan estas empresas<sup>4</sup>.

Como fuentes externas, los datos se obtuvieron a partir de tres bases de datos: en primer lugar, los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), que suministran datos relacionados a la ubicación de los municipios con mayor afectación del conflicto armado; en segundo lugar, los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), con información sobre las áreas donde se desarrollan actividades de capacitación y reincorporación a los exmiembros de las FARC-EP; por último, la Agencia Nacional de Tierras, con información sobre la ubicación y cantidad de resguardos indígenas en diferentes zonas del territorio colombiano.

Con el fin de garantizar el emparejamiento de los datos provenientes de fuentes externas con la base oficial SICSES, se utilizó la codificación DIVIPOLA de la división político-administrativa de Colombia. Esto aseguró que la información proporcionada en el SICSES sobre las empresas solidarias vigiladas y sus asociados a nivel geográfico pudiera ser comparada de manera efectiva con los datos de fuentes externas. Además, a partir de las facultades legales para la imposición de sanciones administrativas hacia las empresas solidarias vigiladas, solamente se analizaron aquellas empresas que no dispusieran de un proceso sancionatorio para el corte del 31 de diciembre del 2022. A partir de esto, para el periodo de análisis, se identificaron 3.770 empresas sin ningún tipo de esta anomalía<sup>5</sup>, con un total de 7.2 millones de asociados.<sup>6</sup>

## 4. Resultados

Esta sección describe los resultados del análisis de los indicadores de la Economía Solidaria para el año 2022, teniendo en cuenta las empresas vigiladas, sectores de la economía, características socioeconómicas de los asociados, las comunidades y los territorios donde se encuentran asentados, con el objetivo de conocer a profundidad el sector y tomar decisiones basadas en evidencia desde diferentes perspectivas.

---

<sup>3</sup>Catálogo de cuentas, información estadística y el formato de órganos de dirección y control.

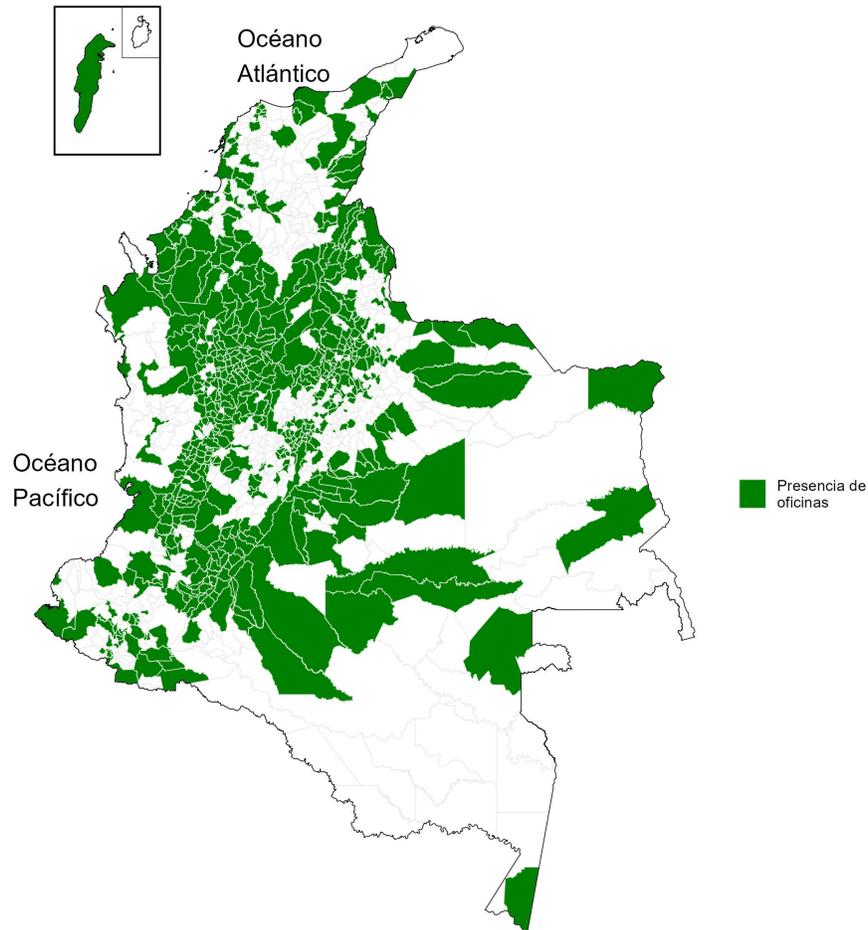
<sup>4</sup>Nivel de supervisión 1 reportan mensualmente, nivel 2 trimestralmente y nivel 3 semestralmente

<sup>5</sup>De un total de 3.844 empresas solidarias.

<sup>6</sup>De los cuales 66.296 se encuentran en empresas solidarias con algún tipo de anomalía (liquidación voluntaria, intervenida para administrar y/o liquidar.

## 4.1. Distribución geográfica

**Figura 1**  
Ubicación de las sedes de las empresas solidarias



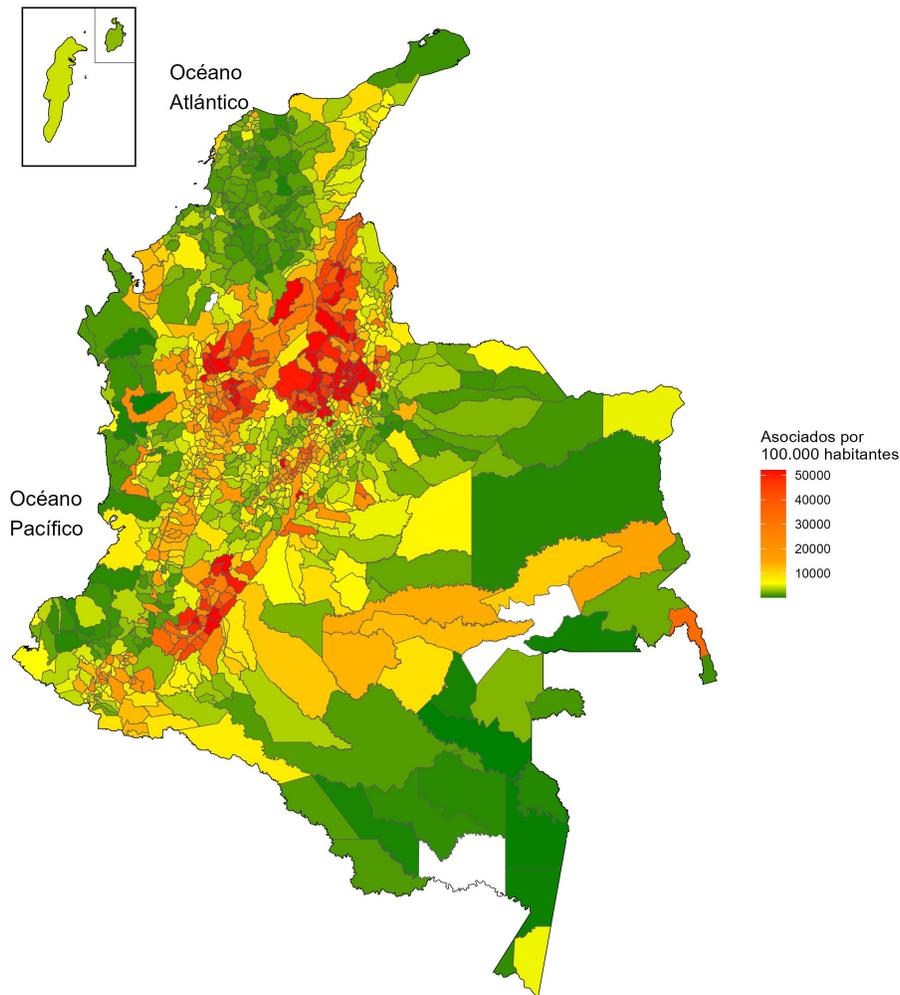
*Fuente:* SICSES (2022).

*Nota:* Los datos representan la presencia de sedes.

La Figura 1 muestra la distribución geográfica de las sedes de las empresas solidarias vigiladas en el año 2022. Se observa que la mayoría de estas empresas se concentran en el interior del país, mientras que en las áreas periféricas su presencia es limitada. Es importante destacar que en la Región Andina y Caribe (en el departamento de Atlántico) hay una concentración principal de las empresas del sector solidario. Al examinar por departamentos, incluyendo la capital del país, se observa que en términos de presencia de sedes, los cinco principales son: Bogotá, con un total de 978; Antioquia, con 317; Valle del Cauca, con 253; Atlántico, con 181; y Santander, con 158. No obstante, es relevante mencionar que hay una presencia notable

de sedes en la región Amazónica y la región de la Orinoquia, aunque en menor medida en comparación con la región Andina.

**Figura 2**  
Ubicación de los asociados



*Fuente:* SICSES (2022).

*Nota:* Datos presentados por cada 100.000 habitantes.

La Figura 2 presenta la distribución del número de asociados de las empresas solidarias vigiladas por la Supersolidaria en el año 2022. Los resultados refuerzan lo encontrado en la Figura 1, donde se observa que el mayor número de asociados se concentra en las regiones Andina, Caribe (en el departamento de Atlántico) y en la región Amazónica y Orinoquia, aunque en menor proporción. Al examinar por departamentos, se observa que dentro del top 5 con mayor concentración de asociados se encuentra: Santander, Boyacá, Antioquia, Huila y Cesar.

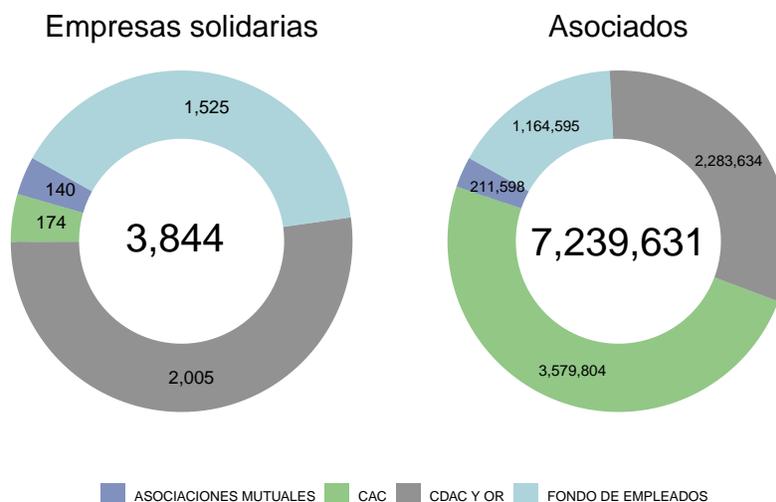
Además, es importante resaltar los resultados obtenidos para las regiones Amazónica y Orinoquia, donde se observa tanto la presencia de sedes (Figura 1) como de asociados. Este fenómeno puede explicarse por una variedad de factores. En primer lugar, se debe al creciente reconocimiento de los beneficios de formar parte de una empresa solidaria, así como a los esfuerzos realizados por las propias comunidades para facilitar el acceso a servicios de ahorro, crédito y/o comercialización de productos, especialmente en áreas donde las entidades financieras tradicionales no están presentes.

Asimismo, los resultados para las regiones Amazónica y Orinoquia frente a la Andina y Caribe puede explicarse, por un lado, por la densidad poblacional. Mientras en la región centro se concentra la mayor parte de la población del país, en estas regiones mucho menos. Por otro lado, por la presencia de centros urbanos importantes que brindan oportunidades económicas y acceso a servicios financieros en las regiones Andina y Caribe.

## 4.2. Generales

**Figura 3**

Número de empresas solidarias y asociados



Fuente: SICSES (2022).

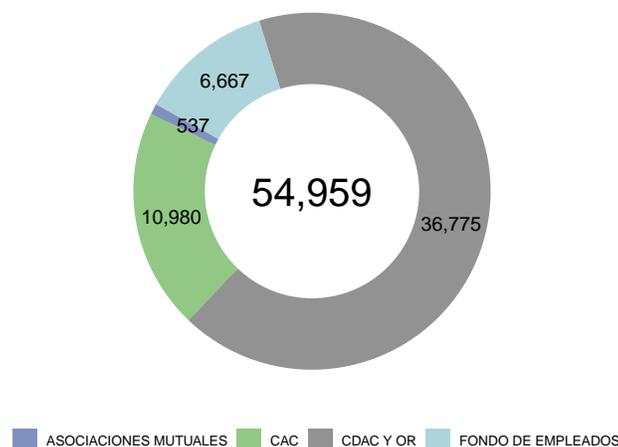
La Figura 3 presenta el número total de empresas solidarias vigiladas y asociados. Los resultados revelan que las Cooperativas Diferentes a Ahorro y Crédito y Organismos de Representación<sup>7</sup> (en adelante CDAC y OR) representan la mayor proporción entre las empresas solidarias, con

<sup>7</sup>Los Organismos de Representación son de segundo y tercer grado.

un total de 2.005, lo que equivale aproximadamente al 52.1 %. Por otro lado, se encuentran los fondos de empleados, que abarcan el 39.6 % de las empresas vigiladas por la Supersolidaria.

Al examinar los resultados en términos de asociados, se observa un total (cerca de) 7.2 millones, con un 49.4 % afiliados a las Cooperativas de Ahorro y Crédito (en adelante CAC's). Le siguen las CDAC y OR con una participación del 31.5 % del total de asociados, y los fondos de empleados, con un 16 %. Es crucial destacar que, en términos del número total de empresas solidarias vigiladas y asociados, las asociaciones mutuales presentan la menor participación. Este tipo de asociaciones son empresas de carácter privado y sin fines de lucro que se establecen con el propósito de promover la colaboración mutua entre sus miembros, procurando satisfacer sus necesidades a través de la provisión de servicios destinados a mejorar su calidad de vida.

**Figura 4**  
Número de empleados por tipo de empresa solidaria



Fuente: SICSES (2022).

La Figura 4 presenta la distribución de personas empleadas según tipo de empresa en el contexto de la Economía Solidaria. En total, hay 54.959 personas empleadas en el sector, donde las CDAC y OR concentran el 66.9 %, mientras que, las CAC's contribuyen con un 19.9 %. Dentro del top 5 de las CDAC y OR con el mayor número de personas empleadas se encuentra la Cooperativa Multiactiva de Empleados de Distribuidores de Drogas (Copservir LTD) que representa el 18.7 % del total de las CDAC y OR; la Cooperativa Colanta con un 18.3 %; la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas con un 5.6 %; la Cooperativa Médica del Valle y de Profesional de Colombia con un 5.3 % y, la Cooperativa de Gestión Farmaceutica Integral en Reorganización con un 4.7 %.

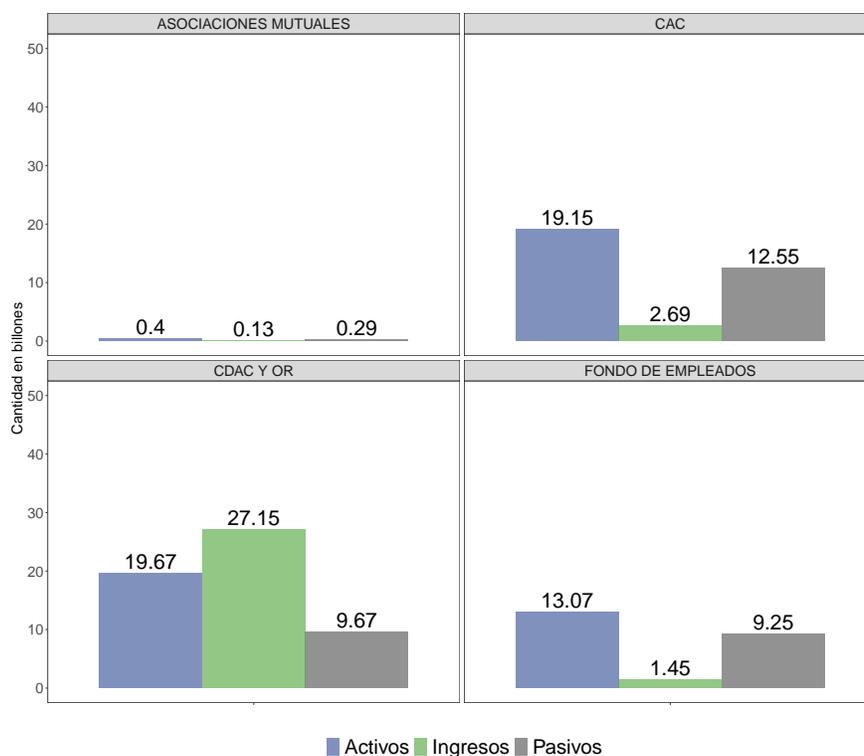
Asimismo, es necesario destacar que dentro de las CDAC y OR existen otras empresas

solidarias, tales como instituciones auxiliares de la Economía Solidaria, cooperativas con sección de aporte y crédito, cooperativas multiactivas e integrales sin sección de ahorro y crédito, cooperativas especializadas en actividades diferentes a la financiera, precooperativas, administraciones públicas cooperativas, cooperativas de trabajo asociado, entre otras.

Estos resultados resaltan la diversidad de actores dentro de la Economía Solidaria y la importancia de estas cooperativas, no solo en términos organizativos, sino también en la generación de empleo. La concentración de empleados en estos tipos de empresas solidarias refuerza la idea de que son empresas clave en la dinámica económica y social.

**Figura 5**

Activos, pasivos e ingresos por tipo de empresa solidaria



Fuente: SICSES (2022).

Nota: Los datos se presentan en billones de pesos (COP).

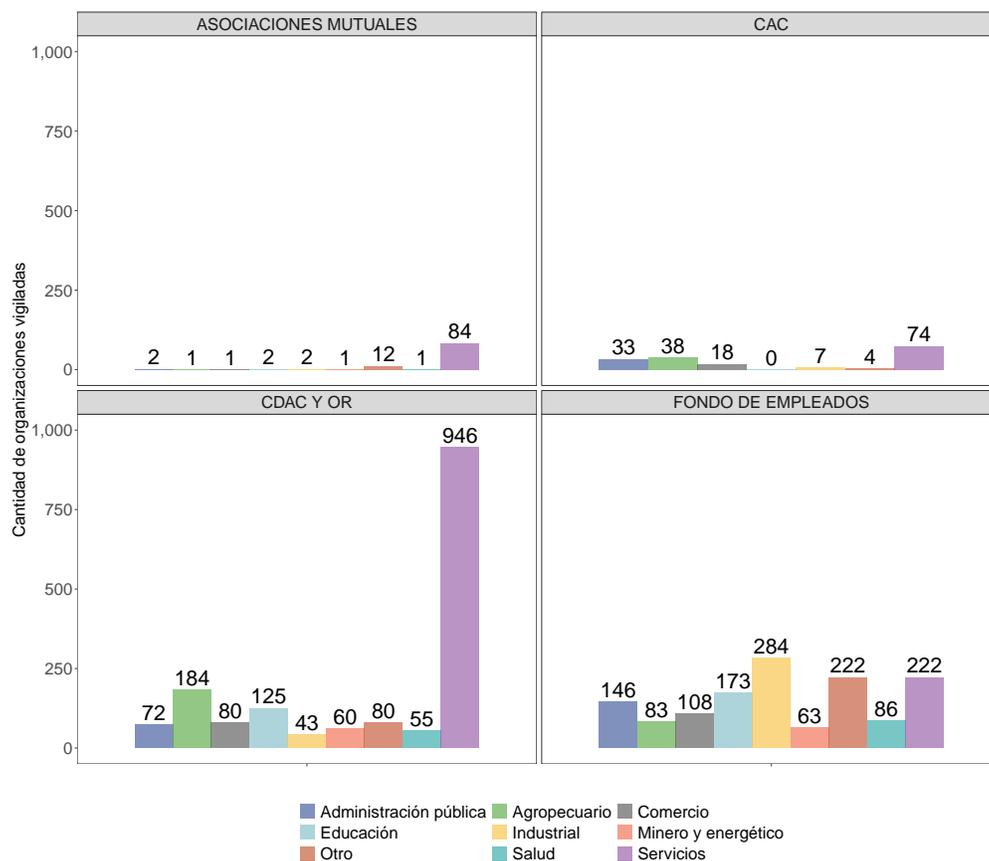
La Figura 5 presenta la distribución de activos, pasivos e ingresos en billones de pesos (COP) según el tipo de empresa. En el caso de las CDAC y OR se resalta su contribución significativa en términos de ingresos con un valor de 27 billones, y en activos con 19 billones. Esta concentración sugiere una notable capacidad de generación de ingresos y gestión efectiva de activos. Desde una perspectiva económica, esto se traduce en un impacto positivo en el desarrollo económico local y regional, así como en la generación de empleo.

Por otro lado, tanto las CAC's como los fondos de empleados muestran una concentración

particular en sus activos y pasivos. Esta contribución para las CAC's es de 19 y 12.5 billones, respectivamente, mientras que para los fondos de empleados es de 13 y 9.2 billones, respectivamente. Además, estos resultados resaltan cómo la concentración de pasivos, especialmente en forma de depósitos, dentro de estas empresas solidarias, representa un alto nivel de confianza que sus asociados depositan en ellas para gestionar sus recursos financieros sin necesidad de recurrir a financiación externa. Por último, desde el punto de vista social, el énfasis a partir de la gestión efectiva de sus activos refleja una capacidad para proporcionar servicios financieros estables y sostenibles a sus asociados.

### 4.3. Sectores económicos

**Figura 6**  
Número de empresas solidarias por sector



Fuente: SICSES (2022).

Nota: Existen 532 empresas solidarias vigiladas sin sector definido.

La Figura 6 evidencia el número de empresas solidarias vigiladas según sector. Se destaca que la participación sectorial varía según el tipo de empresa, pero se identifican sectores prominentes

consistentes en varias categorías, como Servicios, Industrial, educación, Administración pública, Comercio y Otro. Este último sector corresponde a diversas actividades económicas tales como comunicaciones, construcción, transporte y financieras. Sin embargo, es necesario resaltar que los fondos de empleados y las CDAC y OR son los tipos de empresas solidarias vigiladas con mayor participación y diversificación en los diferentes sectores.

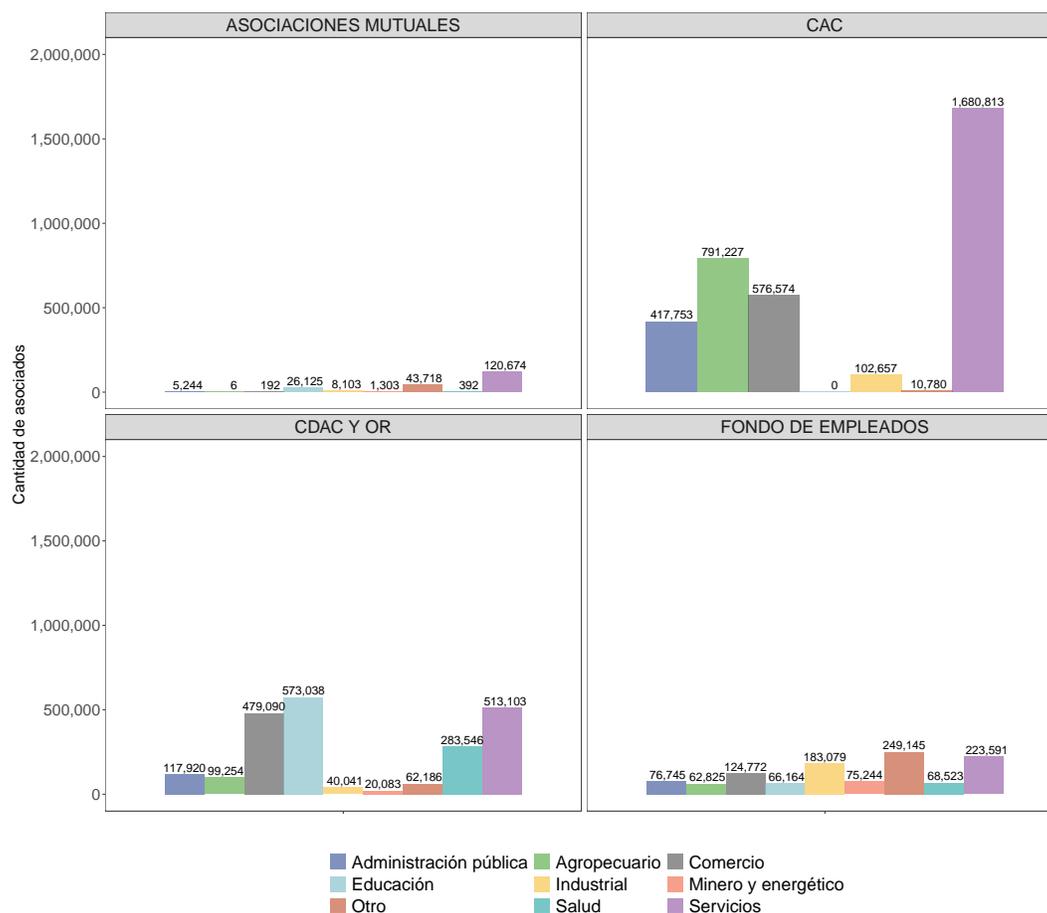
Por un lado, en el caso de las CDAC y OR<sup>8</sup>, su participación se distribuye gradualmente en diversos sectores, entre los cinco más destacados se encuentran el sector Servicios(946), Agropecuario (184), educación (125), Otro (80) y Comercio (72). Esta distribución sugiere una presencia diversificada de estas cooperativas en diferentes áreas económicas, lo que podría indicar su composición heterogénea.

Por otro lado, las empresas solidarias vigiladas en fondos de empleados presentan una concentración notable en el sector Industrial (284), seguido por Otro y Servicios (222), educación (173) y Administración pública (146). Este patrón puede sugerir una especialización en actividades particulares, posiblemente relacionadas con los ámbitos laborales o industriales, resaltando su influencia en esos sectores específicos. Por último, con respecto a las CAC's y las asociaciones mutuales, se observa una concentración menor y una distribución más generalizada, principalmente en el sector Servicios.

---

<sup>8</sup>Los sectores se determinaron a partir de las cuentas de ingresos por ventas de bienes y servicios.

**Figura 7**  
Número de asociados por sector y tipo de empresa solidaria



Fuente: SICSES (2022).

Nota: Existen 135.721 asociados en empresas solidarias vigiladas sin sector definido.

La Figura 7 presenta el número de asociados según sector. En general, se observa que el mayor número de asociados se encuentra en los sectores Servicios, educación, Salud, Comercio, Agropecuario y Administración pública, sin embargo, su concentración varía según el tipo de empresa. En particular, para las CAC's, la mayoría de asociados se concentra en cuatro sectores: Servicios, Agropecuario, Comercio y Administración pública. Estos resultados sugieren diversas implicaciones económicas y geográficas.

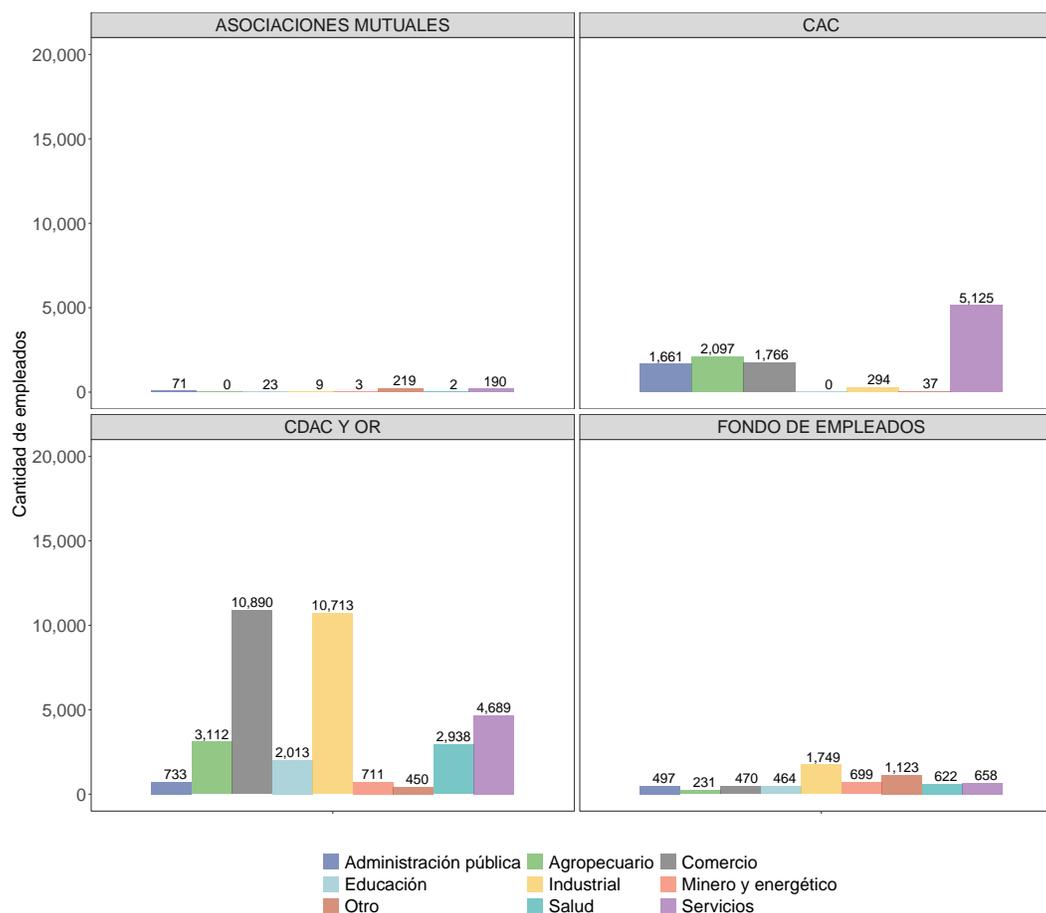
Por un lado, la presencia destacada en los sectores Servicios, Comercio y Administración pública podría estar relacionada con la ubicación geográfica de estas cooperativas en regiones con una economía más orientada hacia estos sectores. Por otro lado, la presencia en el sector Agropecuario puede indicar un compromiso con comunidades agrícolas y rurales, donde las CAC's desempeñan un papel crucial al proporcionar servicios financieros adaptados a las necesidades específicas de estas actividades económicas.

Con respecto a las CDAC y OR, los resultados muestran una mayor diversificación de los asociados en cada uno de los sectores. Sin embargo, es necesario resaltar que dentro de los sectores con mayor presencia de asociados se destacan educación, Comercio, Servicios y Salud. Esta distribución indica una conexión con áreas que van más allá de lo económico. Esto resalta la importancia de estas cooperativas como catalizadores para el desarrollo educativo, la mejora de la calidad de vida y la innovación en respuesta a las necesidades locales. Por último, los asociados de los fondos de empleados se concentran principalmente en los sectores Otro, Servicios e Industrial.

Desde un punto de vista económico y social, estos hallazgos indican que los asociados eligen participar en cooperativas en función de sus necesidades y preferencias individuales. La concentración en sectores específicos podría estar influenciada por factores como la oferta de servicios, la afinidad con ciertos tipos de actividades económicas o la percepción de beneficios sociales derivados de la participación en cooperativas. Esto destaca la diversidad de roles que estas empresas desempeñan en la sociedad y la Economía Solidaria.

**Figura 8**

Número de empleados por sector y tipo de empresa solidaria



Fuente: SICSES (2022).

Nota: Existen 700 personas empleadas en empresas solidarias vigiladas sin sector definido.

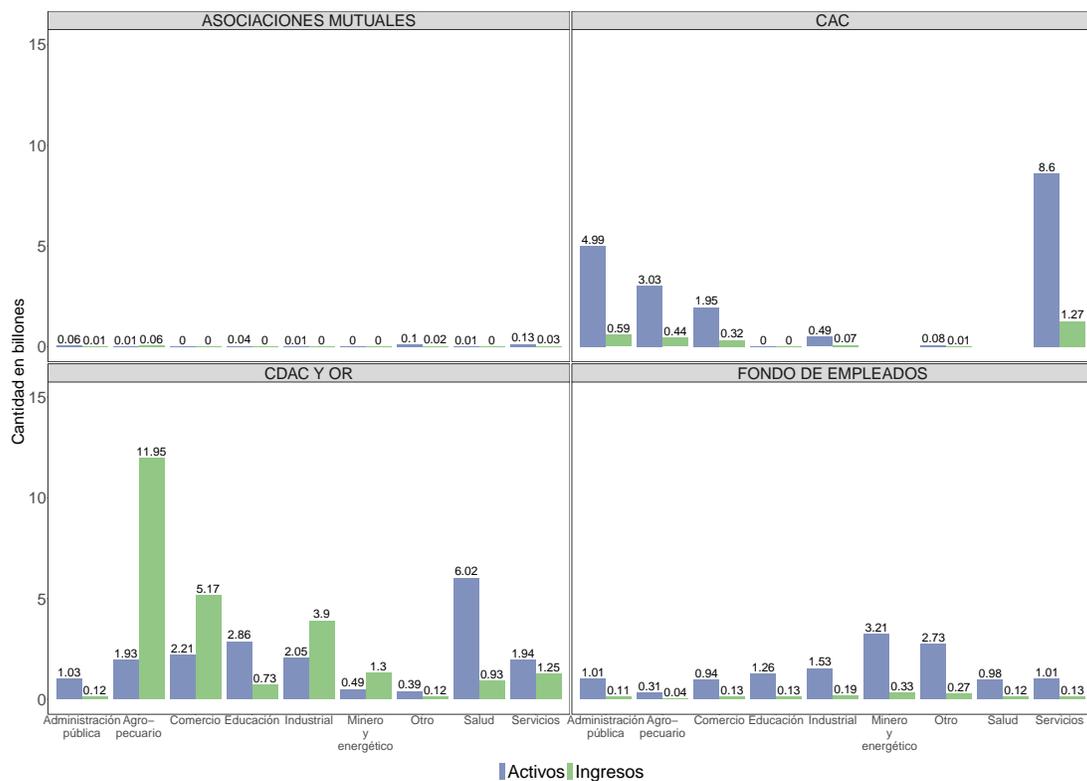
La Figura 8 presenta la distribución de empleados en la Economía Solidaria, segmentando la información por sector. En línea con la tendencia observada en la Figura 6, donde las CDAC y OR lideran en número de empresas solidarias vigiladas, también se evidencia que son las principales generadoras de empleo. Se evidencia que las personas empleadas se distribuyen principalmente en los sectores Industrial, Comercio y Servicios.

Es importante señalar que, dentro de las CDAC y OR, la presencia de las personas empleadas abarca todos los sectores, sumando un total de 36.249. Esto destaca la capacidad de estas empresas para generar empleo en diversas áreas económicas. La diversificación en la distribución de personas empleadas puede interpretarse como una estrategia integral para maximizar el impacto económico y social, adaptándose a las necesidades específicas de cada sector.

Con respecto a las CAC's, aunque su número de empleados es menor en comparación con las CDAC y OR (10.980), muestran una concentración significativa en los sectores Servicios,

Agropecuario, Administración pública y Comercio. Esta focalización sugiere un enfoque específico en la provisión de servicios financieros y una oferta hacia sectores económicos particulares, como el agropecuario y administración pública. Sin embargo, es importante destacar que este tipo de empresas solidarias parece no requerir de una gran cantidad de empleados para llevar a cabo sus actividades, a diferencia de otras empresas del sector solidario, como las productoras, que sí necesitan mayor cantidad de personal dadas la múltiples actividades que se desprenden de la producción, distribución y comercialización de productos. Por último, los fondos de empleados muestran una distribución destacada de empleados en los sectores Industrial y Otro. Esto indica que, aunque su número total de empleados es menor en comparación con las CDAC y OR y las CAC's, los fondos de empleados tienen un impacto significativo en diversas áreas económicas.

**Figura 9**  
Activos e ingresos por sector y tipo de empresa solidaria



Fuente: SICSES (2022).

Nota: Las cifras están en billones de pesos (COP).

Dentro del análisis no fueron incluidos 0.9 billones de activos y 1.7 billones de ingresos.

La Figura 9 proporciona información sobre los activos e ingresos por sector. Se observa que las CDAC y OR y los fondos de empleados tienen participación en cada uno de los sectores, mientras que los activos e ingresos de las CAC's se concentran principalmente en los sectores

Servicios, Administración pública, Agropecuario y Comercio y, las asociaciones mutuales tienen una participación inferior en comparación con los otros tipos de empresas solidarias vigiladas, donde sus activos e ingresos no alcanzan al billón.

Es importante destacar que el comportamiento financiero de los diferentes tipos de empresas solidarias depende del sector en el que se encuentren. En el caso de las CDAC y OR, en términos de activos, se observa una mayor concentración en los sectores Salud, educación, Servicios, Agropecuario y Administración pública. Esta diversificación indica que estas cooperativas tienen una presencia sólida en diferentes actividades económicas.

Respecto a los ingresos, por un lado, la presencia significativa en el sector Agropecuario (11.9 billones) señala una contribución importante al desarrollo económico de las comunidades agrícolas. La generación de empleo en el sector agropecuario, la dinamización de la actividad económica y el fortalecimiento de las cadenas de valor son algunos de los efectos positivos que se derivan de la contribución de la Economía Solidaria en este sector. Por otro lado, los ingresos en los sectores Comercio (5.1 billones), Industrial (3.9 billones), Minero - energético y Servicios (1.3 billones, respectivamente), indican que estas empresas solidarias se concentran en actividades económicas diversificadas.

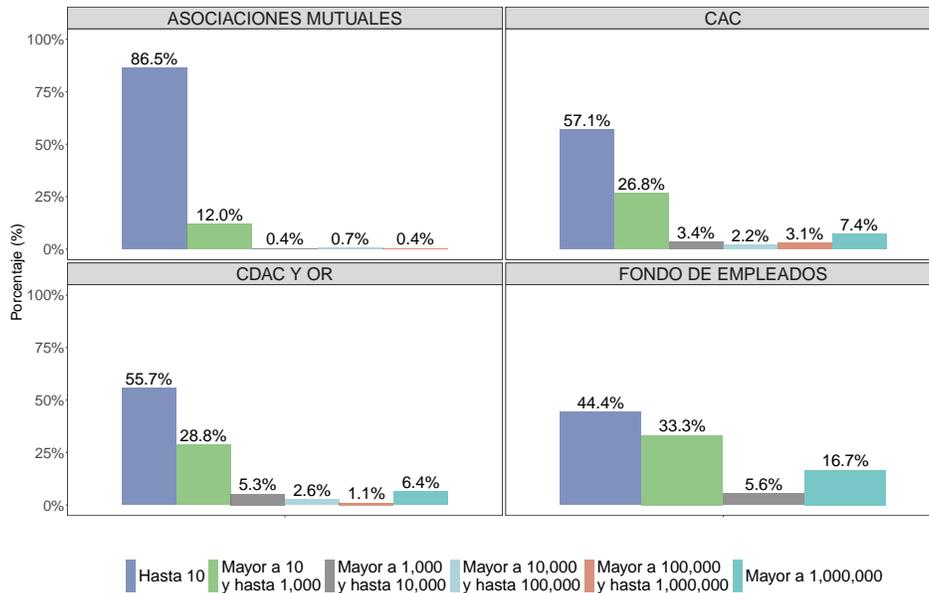
El análisis del comportamiento financiero de las CAC's muestra una orientación específica hacia los sectores Servicios, Administración pública, Agropecuario y Comercio. Sin embargo, en términos de activos, se observa una mayor concentración de recursos financieros en las actividades económicas relacionadas con Servicios y Administración pública.

Es notable que, a diferencia de otros tipos de empresas solidarias vigiladas, los ingresos en las CAC's no superaron los 2 billones. Esta limitación sugiere que, aunque las CAC's pueden tener una fuerte presencia en términos de activos, su generación de ingresos es relativamente moderada. Esta situación puede explicarse a través del comportamiento de la cartera. Aunque la cartera experimentó un aumento del 11.5% en comparación con los datos del año 2021, el indicador de cartera por riesgo para el año 2022 fue del 10.4%. De esta manera, a pesar de que la cartera aumentó, también se incrementó la tasa de morosidad (Supersolidaria, 2023).

Por último, los resultados para los fondos de empleados destacan una concentración significativa de activos en los sectores Minero - energético, Otro, Industrial y educación, sin embargo, los ingresos no superan los 2 billones. Esta limitación en la diversificación de activos y en la generación de ingresos resalta la importancia de evaluar cómo la concentración en un sector específico afecta la estabilidad financiera y el crecimiento de este tipo de empresa.

## 4.4. Características socioeconómicas

**Figura 10**  
Asociados persona jurídica por ingresos y tipo de empresa solidaria



Fuente: SICSES (2022).

Nota<sub>1</sub>: Los datos se presentan en salarios mínimos vigentes (COP) para el año 2022.

Nota<sub>2</sub>: Un total de 5.823 asociados no aplicaban al formato de recopilación de información de SICSES.

Nota<sub>3</sub>: El total de asociados persona jurídica es 677 (asociaciones mutuales), 20.327 (CAC's), 9.809 (CDAC y OR) y 256 (Fondos de empleados).

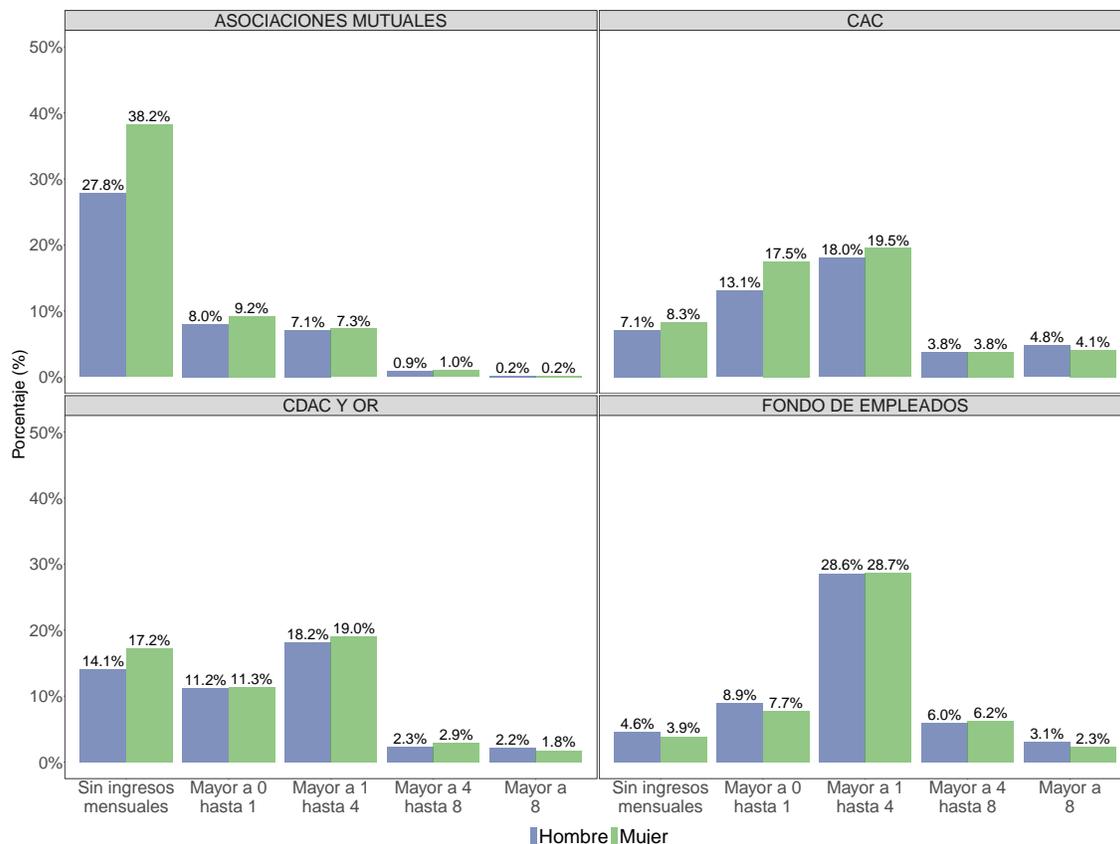
La Figura 10 presenta un análisis detallado de la distribución de asociados personas jurídicas por ingresos, medido en salarios mínimos vigentes para el año 2022, en diferentes tipos de empresas solidarias vigiladas. En general, se observa que la mayoría de personas jurídicas en asociaciones mutuales (86.5%), CAC's (57.1%), CDAC y OR (55.7%) y fondos de empleados (44.4%), tienen ingresos de hasta 10 salarios mínimos. Este patrón sugiere que estas empresas están concentrando principalmente a individuos con ingresos en el rango más bajo, lo que puede indicar un enfoque inclusivo y orientado a comunidades con diversas capacidades financieras.

En la categoría de ingresos mayores a 10 hasta 1.000 salarios mínimos, se observa que los fondos de empleados lideran con un 33.3%. Este hallazgo podría indicar que estas empresas solidarias están concentrando a asociados personas jurídicas con mayores recursos financieros, posiblemente debido a la naturaleza de los servicios o beneficios que ofrecen. Asimismo, es importante destacar que el 16.7% de personas jurídicas asociadas a fondos de empleados tiene ingresos mayores a 1.000.000 salarios mínimos. Esta proporción es significativamente más alta en comparación con las CAC's (7.4%) y las CDAC y OR (6.4%).

La tendencia de que en los fondos de empleados este tipo de asociados tengan ingresos más altos puede explicarse por la naturaleza de estos fondos, diseñados para beneficiar a empleados y empresas asociadas. La inclusión de empresas solidarias con mayor capacidad financiera y la oferta de beneficios específicos contribuye a este resultado, resaltando la diversidad socioeconómica de los asociados personas jurídicas en este tipo de fondos.

**Figura 11**

Asociados persona natural por ingresos y tipo de empresa solidaria según sexo



Fuente: SICSES (2022).

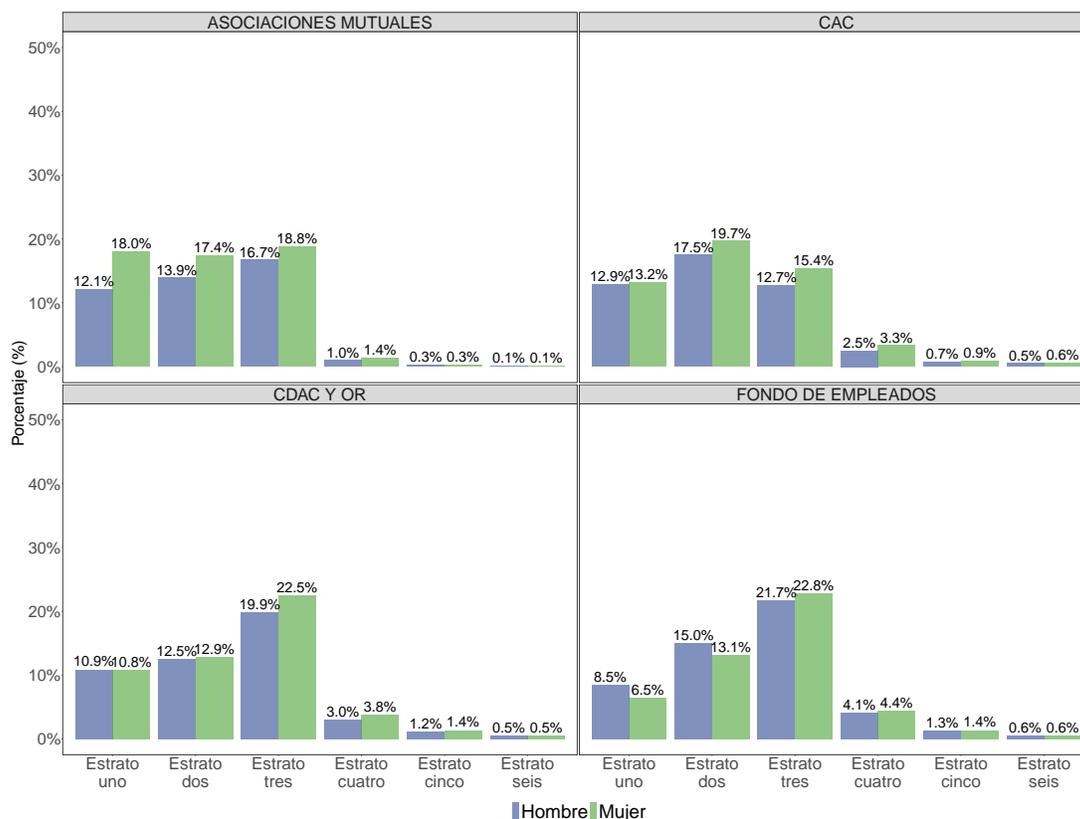
Nota<sub>1</sub>: Los datos se presentan en salarios mínimos vigentes (COP) para el año 2022.

Nota<sub>2</sub>: El total de asociados persona natural es 3.5 millones (CAC's), 2.2 millones (CDAC y OR), 1.1 millones (Fondos de empleados) y 210.921 (asociaciones mutuales).

La Figura 11 muestra la distribución de asociados personas naturales según su sexo e ingresos, utilizando como medida los salarios mínimos vigentes para el año 2022. Se observa que el nivel de ingresos de los asociados depende de la empresa solidaria donde esten afiliados. Por un lado, para CAC's, CDAC y OR y fondos de empleados, tantos hombres como mujeres se concentran en ingresos mayores a 1 y hasta 4 salarios mínimos. Esta proporción es más pronunciada en los fondos de empleados con un 28%, mientras que en las CAC's y CDAC y OR esta cifra es de 18% para los hombres y el 19% para las mujeres.

Por otro lado, al observar las cifras para las asociaciones mutuales se observa que la mayoría de los asociados no reportan ingresos mensuales, proporción que es más pronunciada en las mujeres con el 38.2% frente al 27.8% de los hombres. Estos resultados puede indicar desigualdades económicas de sexo en estas empresas solidarias. Por último, es necesario destacar que menos del 5% de los asociados, tanto hombres como mujeres, en todas las empresas solidarias vigiladas reportan ingresos mayores a 8 salarios mínimos.

**Figura 12**  
Asociados por estrato y tipo de empresa solidaria según sexo



Fuente: SICSES (2022).

Nota<sub>1</sub>: Un total de 30.481 asociados no aplicaban al formato de recopilación de información de SICSES.

Nota<sub>2</sub>: El total de asociados persona natural es 3.5 millones (CAC's), 2.2 millones (CDAC y OR), 1.1 millones (Fondos de empleados) y 210.921 (asociaciones mutuales).

La Figura 12 presenta la distribución de los asociados según su sexo y estrato. Aunque más del 50% de los asociados en todos los tipos de empresas solidarias vigiladas pertenecen a los estratos uno, dos y tres, se observan variaciones significativas entre las diferentes estratos. Por un lado, en general se puede observar que la proporción de mujeres del estrato uno es más pronunciada en las asociaciones mutuales en comparación con las otras empresas solidarias (CAC's, CDAC y OR y fondos de empleados). Específicamente, el 18% de las mujeres se encuentran en esta categoría frente al 12% de los hombres. Por otro lado, en las CAC's,

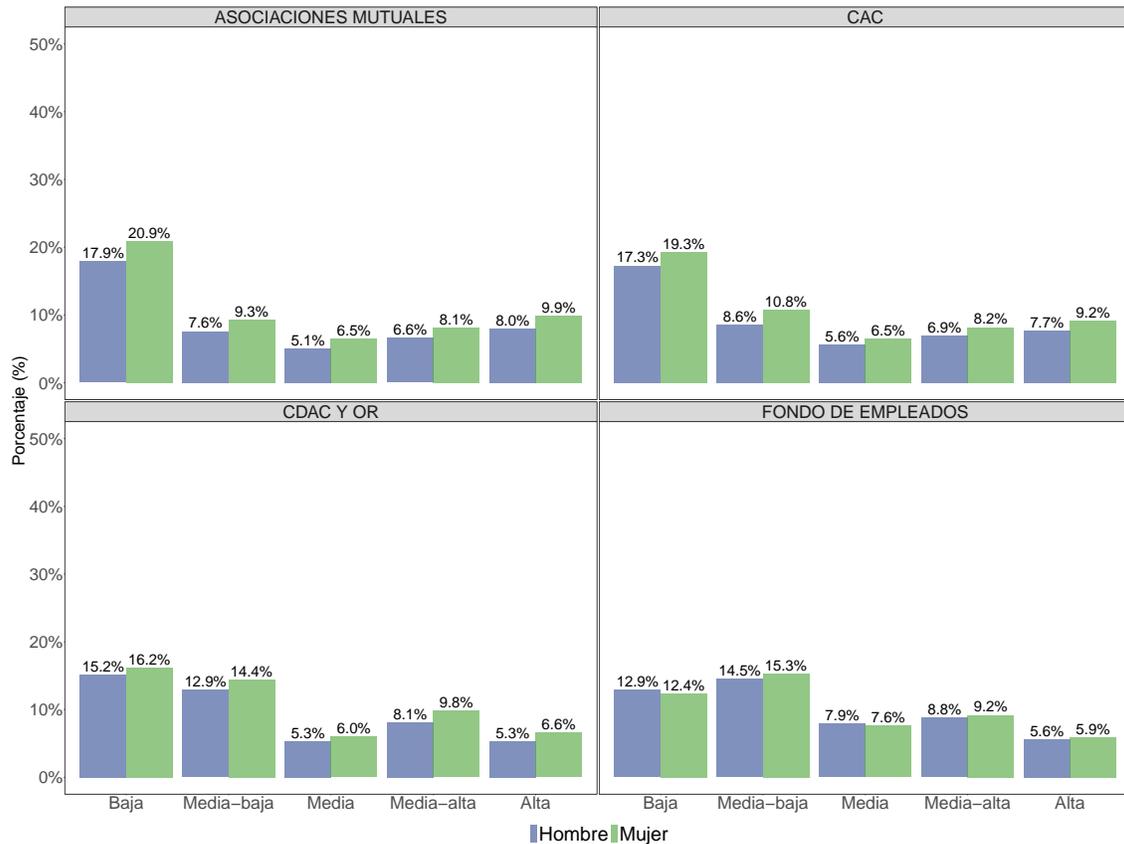
CDAC y OR y fondos de empleados, la mayoría de los asociados, tanto hombres como mujeres, se concentran en los estratos dos y tres.

Es necesario destacar que la mayor proporción de mujeres en el estrato uno en las asociaciones mutuales indica que muchas de ellas tienen ingresos más bajos y pueden enfrentar dificultades para acceder a recursos financieros. Esto puede limitar sus oportunidades de inversión, ahorro y acceso a crédito, lo que a su vez puede perpetuar su situación socioeconómica (Cano et al., 2013).

Asimismo, este análisis estratificado revela diferencias notables en la distribución de los asociados según la categoría, lo que sugiere que cada tipo de empresa concentra a segmentos socioeconómicos específicos. Estas variaciones pueden estar relacionadas con las ofertas de servicios, beneficios y la percepción de accesibilidad financiera que estas empresas proyectan. Estas diferencias subrayan la necesidad de enfocar esfuerzos en la inclusión financiera y garantizar el acceso equitativo a los beneficios de estas empresas para todos los estratos socioeconómicos tanto en hombres como mujeres.

**Figura 13**

Asociados por vulnerabilidad (IPM) y tipo de empresa solidaria según sexo



Fuente: SICSES (2022).

Nota<sub>1</sub>: Se han georreferenciado exitosamente a 5.01 millones de asociados, de un total de 7.2 millones.

Nota<sub>2</sub>: El total de asociados persona natural es 2.6 millones (CAC's), 1.4 millones (CDAC y OR), 809.658 (Fondos de empleados) y 81.445 (asociaciones mutuales).

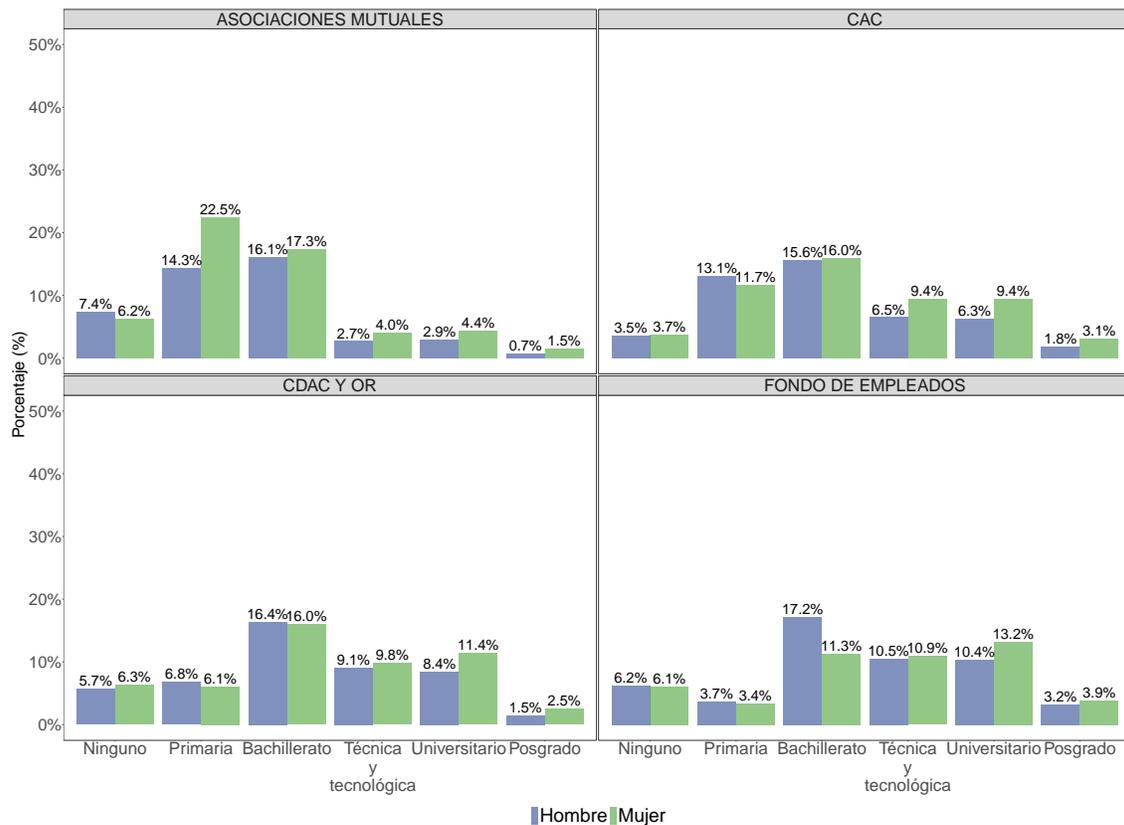
La Figura 13 presenta la distribución de asociados por sexo y vulnerabilidad según el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM). Este índice es calculado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). En el caso de las asociaciones mutuales, las CAC's y las CDAC y OR, se observa que la mayoría de los asociados se encuentran en los niveles de vulnerabilidad baja y tanto hombres como mujeres presentan una proporción similar en esta categoría.

Sin embargo, es importante destacar que los resultados muestran que son más las mujeres las que presentan un IPM más bajo en comparación con los hombres. Esto puede sugerir que las mujeres asociadas se benefician en mayor medida de los servicios y beneficios proporcionados por estas empresas, lo que puede tener implicaciones positivas para su bienestar y autonomía económica. En el caso de los fondos de empleados, tanto hombres como mujeres presentan un IPM medio-bajo. Esto sugiere que los fondos de empleados están concentrando a asociados

que enfrentan ciertas privaciones y carencias en múltiples aspectos de sus vidas, aunque en un nivel moderado.

Lo anterior podría indicar que las iniciativas y servicios proporcionados por las asociaciones mutuales, CAC's, CDAC y OR y fondos de empleados están contribuyendo positivamente a mejorar las condiciones de vida y reducir la pobreza en múltiples dimensiones entre sus miembros. Además, la presencia de asociados con índices bajos de pobreza multidimensional podría reflejar la efectividad de estas empresas en abordar no solo aspectos económicos, sino también factores sociales y de bienestar general. Este resultado respalda la relevancia y el impacto positivo que estas empresas tienen en sus comunidades y destaca su capacidad para generar un cambio significativo en la calidad de vida de sus asociados.

**Figura 14**  
Asociados por nivel educativo y tipo de empresa solidaria según sexo



Fuente: SICSES (2022).

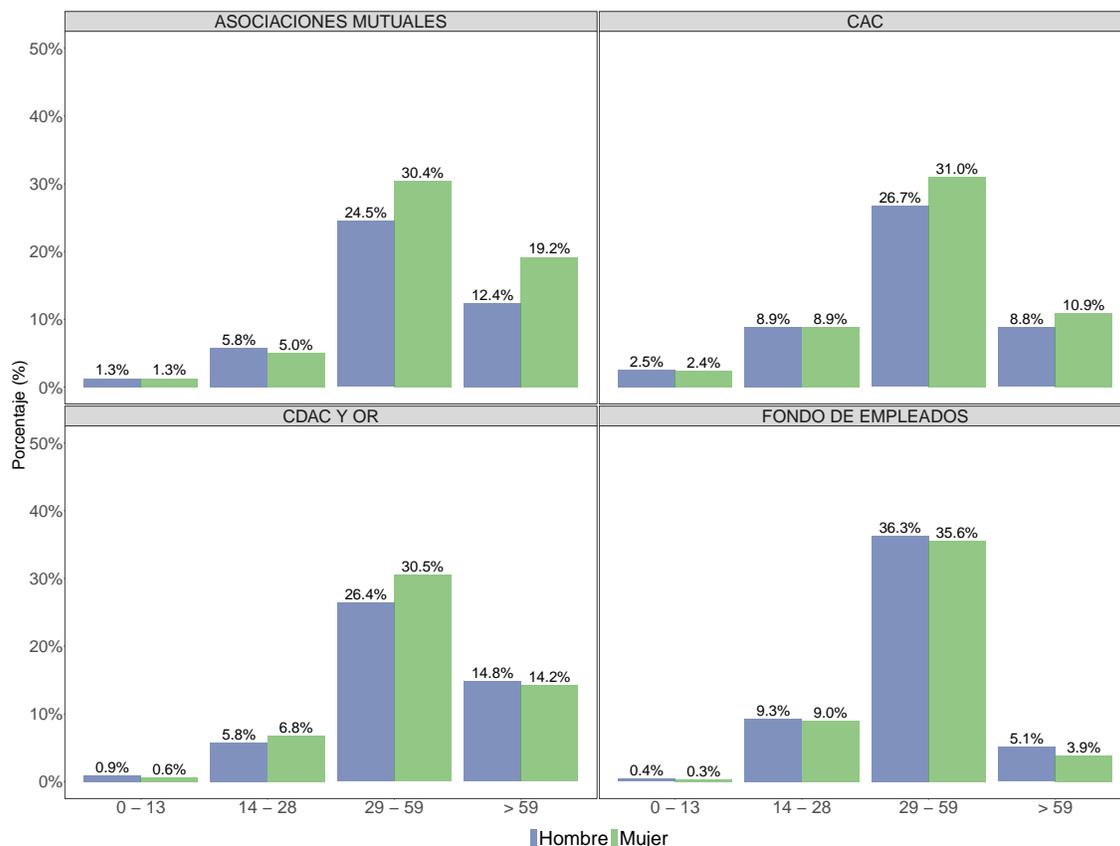
Nota: El total de asociados persona natural es 3.5 millones (CAC's), 2.2 millones (CDAC y OR), 1.1 millones (Fondos de empleados) y 210.921 (asociaciones mutuales).

La Figura 14 presenta la distribución de asociados según su nivel educativo y sexo. En general, se evidencia que el porcentaje de asociados con educación universitaria es comparativamente bajo en relación con otros niveles educativos. Por el contrario, el nivel educativo más frecuente

entre los asociados son la educación primaria y bachillerato. Este resultado es más pronunciado en las asociaciones mutuales con el 22.5 % de las mujeres y 14.3 % de los hombres con educación primaria.

Con respecto a comparaciones por sexo, no se observan notables disparidades en la distribución educativa entre hombres y mujeres. Sin embargo, en todos los tipos de empresas solidarias se destaca una proporción más alta de mujeres con formación universitaria y posgrado en comparación con los hombres. Estos resultados indican que las empresas de la Economía Solidaria tienen asociados con diversos niveles educativos, pero también señalan la posibilidad de fomentar la participación de individuos con educación universitaria.

**Figura 15**  
Asociados por edad y tipo de empresa solidaria



Fuente: SICSES (2022).

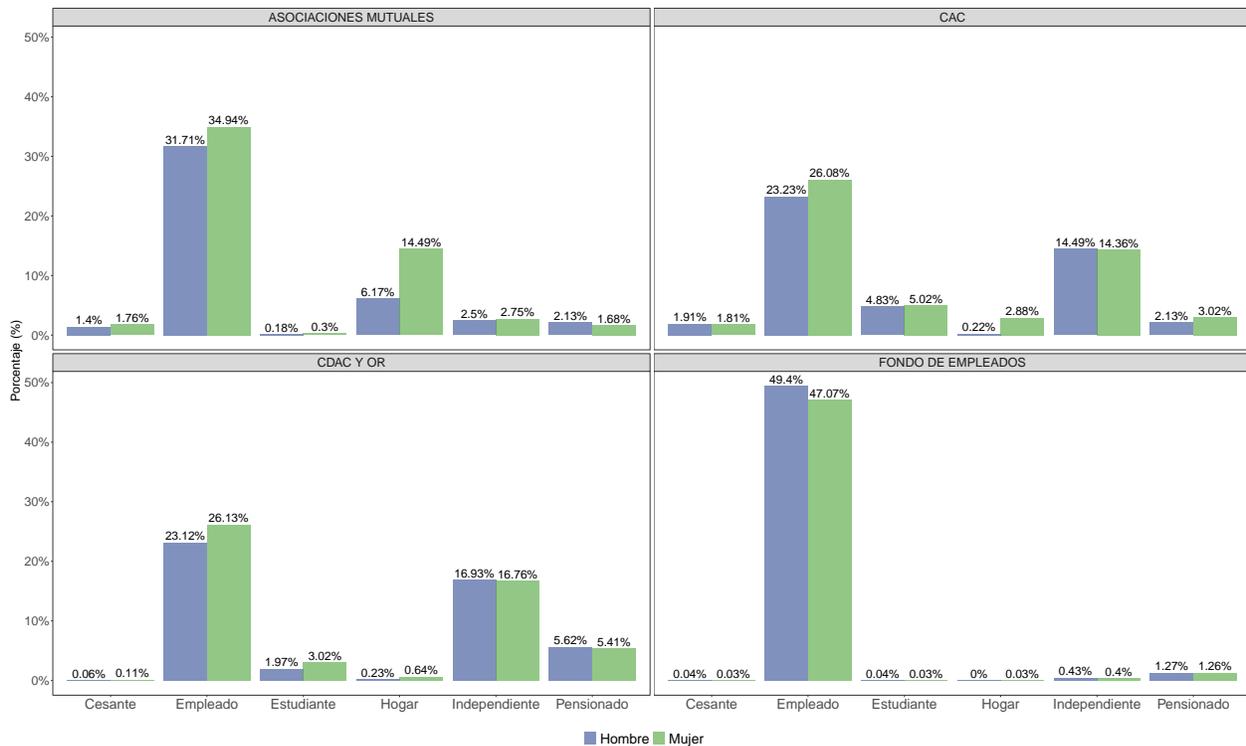
Nota<sub>1</sub>: Un total de 6.996 asociados no fueron incluidos por inconsistencias en sus edades.

Nota<sub>2</sub>: El total de asociados persona natural es 3.5 millones (CAC's), 2.2 millones (CDAC y OR), 1.1 millones (Fondos de empleados) y 210.921 (asociaciones mutuales).

La Figura 15 detalla la distribución de asociados según edad. Se destaca que, de manera generalizada, más del 50% de los asociados en todas las empresas están principalmente distribuidos en el rango de edad de 29 a 59 años, indicando que estas empresas concentran

predominantemente a individuos en plena etapa laboral y productiva. Este patrón se evidencia aún más en las mujeres asociadas en las CAC's, las CDAC y OR y las asociaciones mutuales. Es esencial destacar que la exclusión de 6.996 asociados del análisis debido a inconsistencias en sus edades resalta la importancia de mantener datos precisos y actualizados para una interpretación más completa de la demografía asociativa en la Economía Solidaria.

**Figura 16**  
Asociados por ocupación y tipo de empresa solidaria



Fuente: SICES (2022).

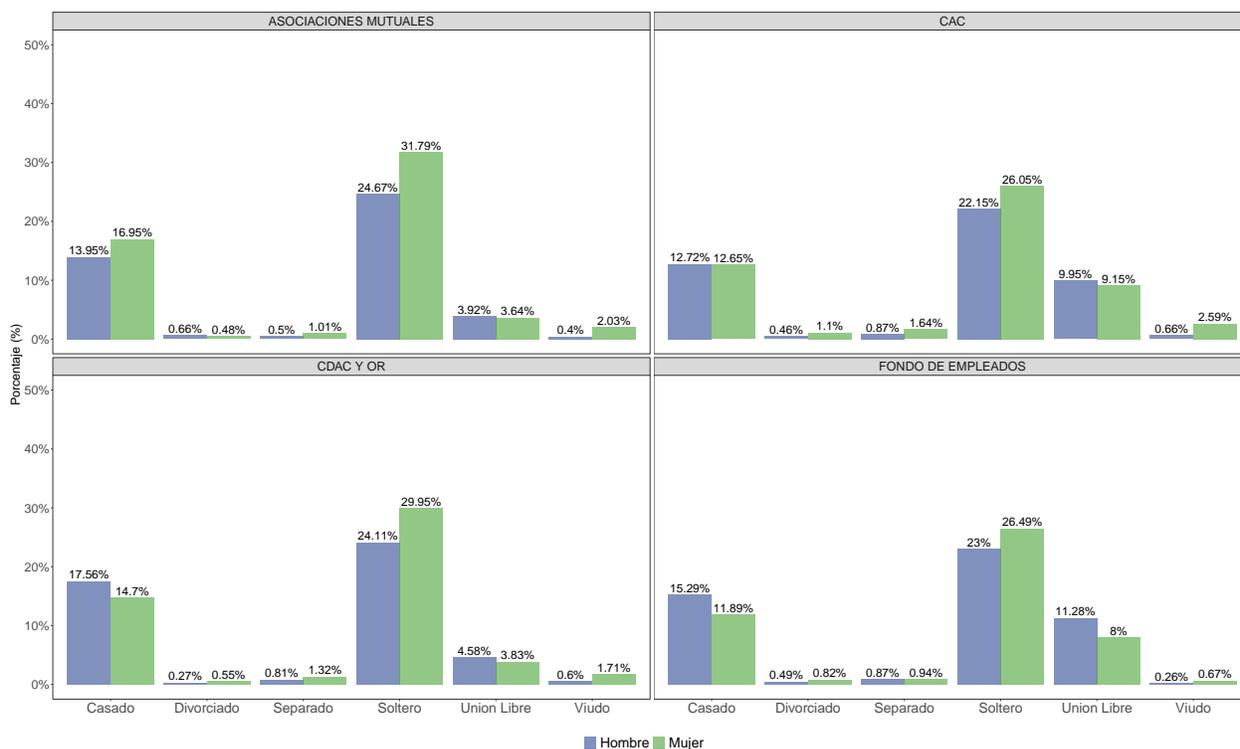
Nota: El total de asociados persona natural es 3.5 millones (CAC's), 2.2 millones (CDAC y OR), 1.1 millones (Fondos de empleados) y 210.921 (asociaciones mutuales).

La Figura 16 presenta la distribución de asociados según su ocupación y el tipo de empresa solidaria. Se destaca que la ocupación más común entre los asociados es Empleado, aunque la proporción entre hombres y mujeres varía según el tipo de empresa solidaria. Por ejemplo, en las asociaciones mutuales, el 34.9% de los asociados son mujeres y el 31.7% son hombres, mientras que en las CAC's, las mujeres representan el 26% y los hombres el 23%. Respecto a la categoría de Independiente, se observa una proporción similar en todas las empresas solidarias, ligeramente mayor en las CAC's y las CDAC y OR.

Es importante destacar que en las asociaciones mutuales, el 14.4% de las mujeres tienen como ocupación económica el Hogar, lo que sugiere la existencia de desafíos en la autonomía

financiera de estas mujeres. Por último, se destaca que los asociados pensionados tienen una presencia limitada en las empresas del sector solidario, ya que no representan más del 6 %.

**Figura 17**  
Asociados por estado civil y tipo de empresa solidaria



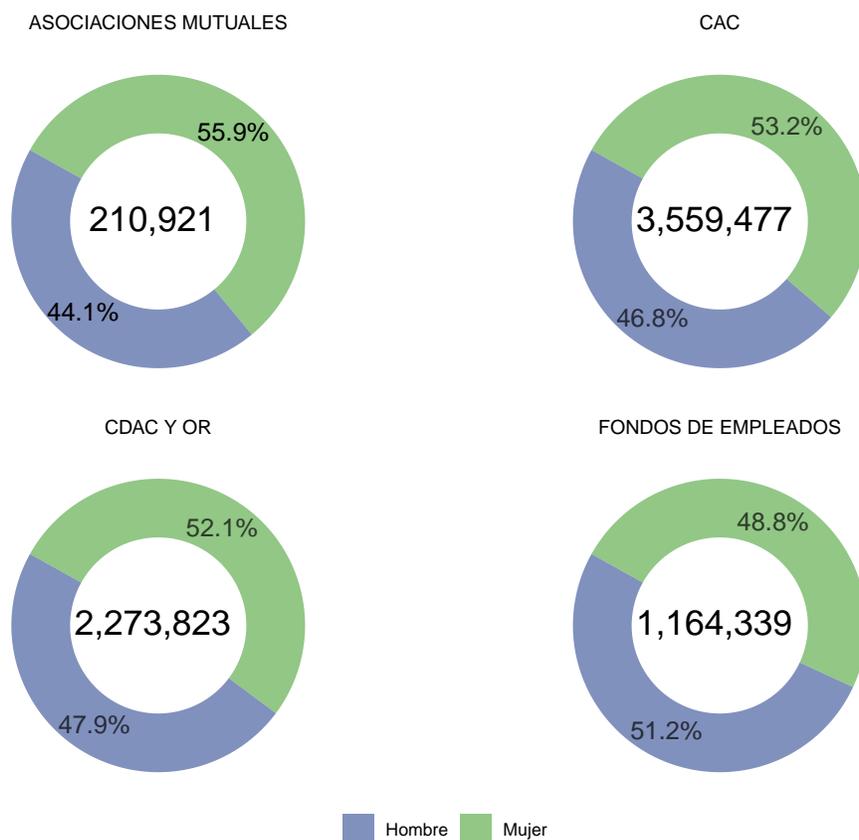
Fuente: SICSES (2022).

Nota: El total de asociados persona natural es 3.5 millones (CAC's), 2.2 millones (CDAC y OR), 1.1 millones (Fondos de empleados) y 210.921 (asociaciones mutuales).

La Figura 17 muestra el estado civil de los asociados según el tipo de empresa solidaria. Se destaca que la categoría más común de estado civil entre los asociados del sector solidario es soltero/a, con una mayor concentración en las mujeres asociadas en las asociaciones mutuales y las CDAC y OR, representando un 31.7 % y un 29.9 %, respectivamente, seguido por la categoría casado/a.

Estos resultados destacan las diferentes necesidades financieras y sociales de estos grupos, ya que los asociados solteros pueden estar más enfocados en su crecimiento personal, desarrollo profesional y establecimiento de metas individuales, mientras que, los asociados casados pueden buscar la estabilidad económica y la seguridad de su familia, lo que puede influir en su elección de participar en empresas solidarias. Por último, se destaca que las categorías de unión libre, divorciado, separado y viudo tienen una presencia menos significativa entre los asociados.

**Figura 18**  
Asociados por sexo y tipo de empresa solidaria



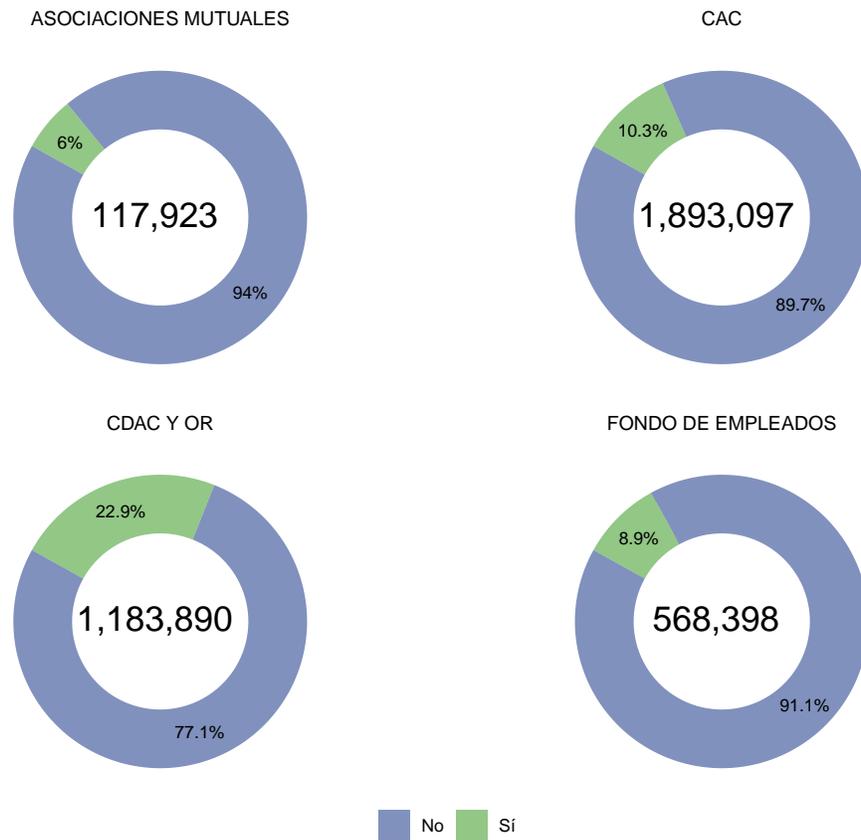
Fuente: SICSES (2022).

La Figura 18 proporciona una perspectiva de la distribución porcentual de asociados según sexo. Se destaca que en las asociaciones mutuales, CAC's y CDAC y OR, la proporción de mujeres supera el 50 % y, en los fondos de empleados esta cifra se sitúa en el 49 %. Estos datos revelan la presencia significativa de mujeres en estas empresas.

Esta tendencia hacia una mayor participación femenina puede indicar una dinámica particular dentro de las empresas de la Economía Solidaria, donde las mujeres desempeñan un papel relevante en su conformación y funcionamiento. Además, subraya la necesidad de promover activamente la participación y el liderazgo de las mujeres en estas empresas.

**Figura 19**

Asociadas mujeres cabeza de familia por tipo de empresa solidaria



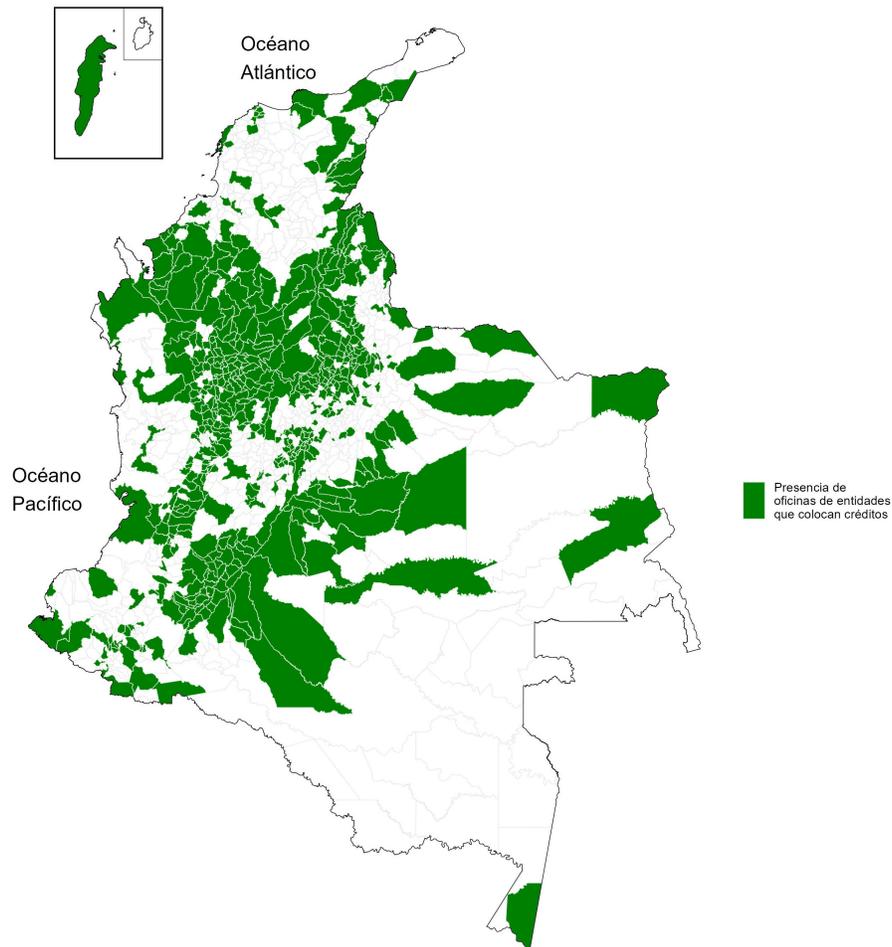
Fuente: SICSES (2022).

La Figura 19 presenta la proporción de mujeres asociadas cabeza de familia según el tipo de empresa solidaria. Al analizar los datos, se observa que el mayor número de asociadas cabeza de familia se encuentra en las CDAC y OR, representando un 22 % del total de mujeres asociadas en este tipo de empresas solidarias. Le siguen las CAC's, donde el 10 % de las mujeres son cabeza de familia. Por otro lado, en las asociaciones mutuales, solo el 6 % de las mujeres se encuentran en esta categoría. Es importante tener en cuenta que esta diferencia en la proporción puede estar relacionada con el tamaño y composición de las asociaciones, ya que si el número de asociadas en las mutuales es menor en comparación con las otras empresas solidarias, es posible que la proporción de mujeres cabeza de familia también sea menor.

La presencia de un mayor porcentaje de mujeres cabeza de familia en las CDAC y OR y CAC's puede indicar que estas empresas solidarias brindan oportunidades y apoyo específico a mujeres que son responsables del sustento y cuidado de sus familias. Esto es relevante para aquellas mujeres que enfrentan desafíos económicos y sociales adicionales ya que las empresas solidarias pueden brindarles un mayor respaldo financiero.

## 4.5. Inclusión financiera

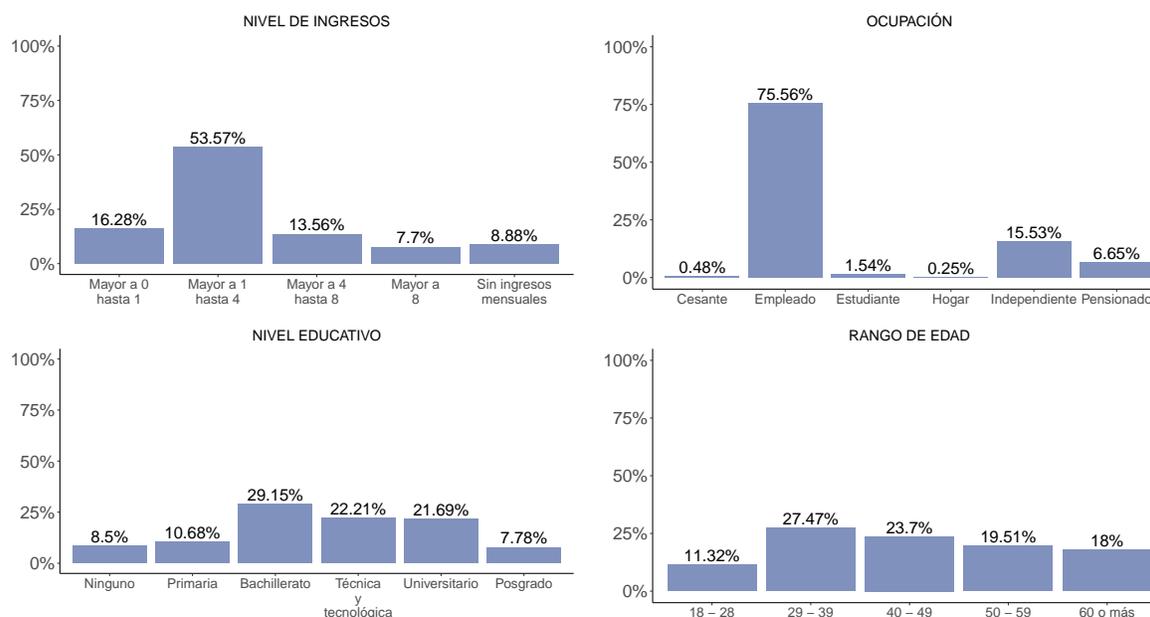
**Figura 20**  
Ubicación geográfica de la colocación de créditos



*Fuente:* SICSES (2022).

La Figura 20 presenta la distribución de créditos según presencia de sedes de las empresas solidarias. En total, existen 2.344 empresas que colocan créditos con un total de 3.360 sedes presentes en 493 municipios del país. Entre los principales municipios se encuentra: Bogotá (24.5%), Medellín (7.14%), Cali (5.77%), Barranquilla (3.69%) y Bucaramanga (2.97%). Asimismo, es necesario resaltar que el sector solidario está presente en 107 municipios donde no hay presencia del Banco Agrario y 25 municipios donde no hay presencia de ningún banco.

**Figura 21**  
Distribución de créditos



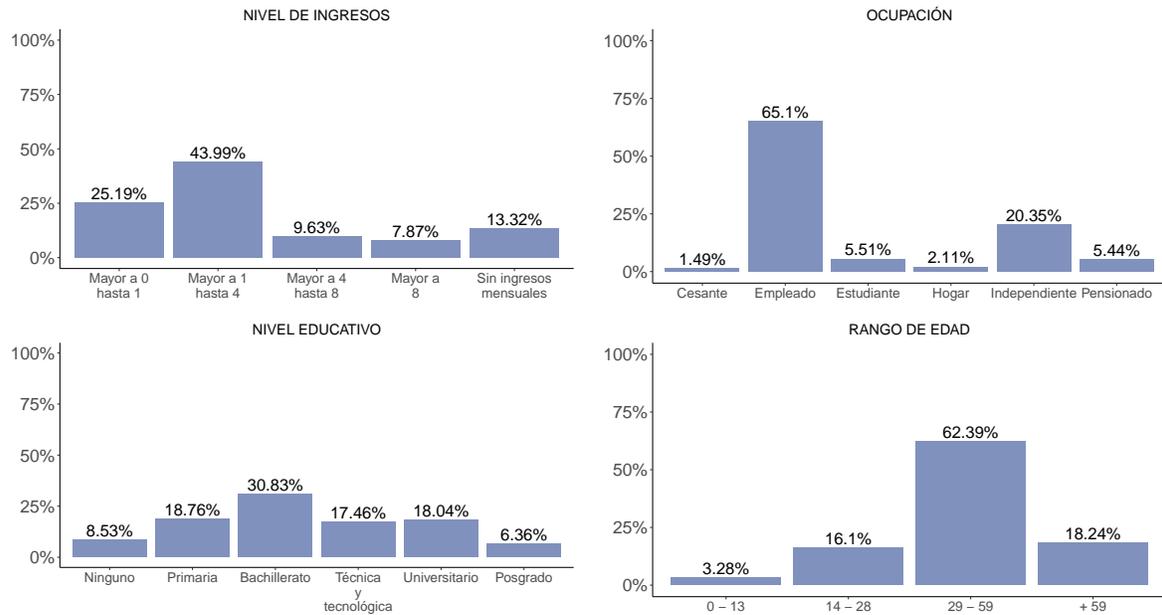
*Fuente:* SICSES (2022).

*Nota:* En el sector solidario hay 1.1 millones de personas asociadas con créditos.

La Figura 21 muestra la distribución de los créditos del sector solidario según diferentes variables socioeconómicas. Se observa que la mayoría de los créditos se concentran en personas asociadas que tienen entre 29 y 59 años, con niveles de ingresos superiores a 1 y hasta 4 salarios mínimos. Estas personas suelen ser empleados con educación de nivel bachillerato.

Además, se puede notar que la distribución de los créditos es bastante equitativa en términos de nivel educativo. Tanto los asociados con educación de bachillerato como los asociados con educación universitaria concentran la mayoría de los créditos en proporciones similares. Al examinar los datos por edad, se observa que el 70 % de los créditos se concentran en asociados que tienen entre 29 y 59 años. Esto puede ser explicado por lo que se encontró en la Figura 15, donde se evidencia que la mayoría de las personas asociadas se encuentran en este rango de edad. Por último, el 75.5 % de los créditos se otorgan a asociados que son empleados, mientras que solo el 15.5 % se destina a asociados independientes y el 6.6 % a pensionados.

**Figura 22**  
Distribución de depósitos



Fuente: SICSES (2022).

Nota: En el sector solidario hay 3.7 millones de personas asociadas con depósitos.

La Figura 22 muestra la distribución de los depósitos de los asociados en las empresas solidarias según diferentes variables socioeconómicas. Estos resultados son consistentes en general con lo encontrado en la Figura 21, pero se observa que la distribución de los depósitos es más homogénea en cada una de las variables examinadas.

En primer lugar, se puede observar que los depósitos se concentran principalmente en personas asociadas con niveles de ingresos superiores a 1 y hasta 4 salarios mínimos, representando el 44% de los depósitos. Sin embargo, también se destaca que los asociados con ingresos de hasta 1 salario mínimo concentran el 25.1% de los depósitos, seguidos por los asociados sin ingresos mensuales con el 13.3%. Esto indica que las personas asociadas con diferentes niveles de ingresos tienen incentivos para ahorrar en empresas solidarias.

Por otro lado, al examinar la distribución de los depósitos por nivel educativo, se observa que en cada nivel hay un porcentaje de personas asociadas que ahorran. Esto significa que sin importar el nivel educativo de las personas asociadas y su nivel de ingresos, tienen incentivos para realizar depósitos en empresas solidarias. Esto puede estar explicado por los beneficios que ofrecen tener depósitos en el sector solidario, que podrían incluir tasas de interés atractivas, acceso a préstamos y servicios financieros adicionales.

**Figura 23**  
 Proporción de créditos y depósitos de los asociados



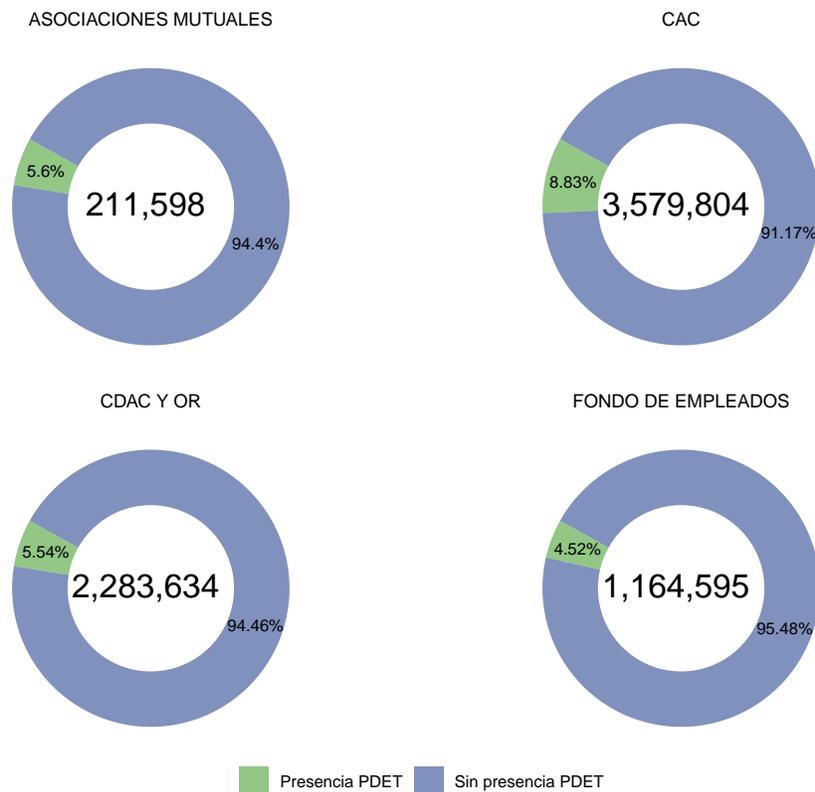
La Figura 23 presenta la proporción de créditos y depósitos en relación al total de personas asociadas, así como la distribución por sexo de los asociados. En la Figura 23a, se observa que del total de 6 millones de asociados, el 31.3% tienen créditos en el sector solidario. Esto representa 1.1 millones de personas asociadas. De este grupo de personas, el 51.23% corresponde a hombres y el 47% a mujeres. Estos resultados reflejan un avance significativo en la superación de las barreras que las mujeres enfrentan al acceder al sector financiero y a los créditos. En conjunto, los créditos otorgados a las personas asociadas suman un total de 39.7 billones (ver Figura 23c).

Por otro lado, la Figura 23b revela que el 62.5 % de personas asociadas tienen depósitos en el sector solidario, representando un total de 3.7 millones de personas asociadas. Al analizar la distribución por sexo, se observa que un 49.2 % de las mujeres y un 46.6 % de los hombres realizan ahorros en empresas solidarias, con un total de 12.2 billones en depósitos para el sector (ver Figura 23d). Estos resultados demuestran la participación representativa de las mujeres en el sector solidario, tanto en términos de depósitos como de otorgamiento de créditos.

#### 4.6. Comunidades y territorios

**Figura 24**

Número de asociados por municipio con PDET y tipo de empresa solidaria



*Fuente:* SICSES (2022).

*Nota:* Variable auto-reportada por las empresas vigiladas.

La Figura 24 presenta la distribución de asociados en municipios con presencia en Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET). Estos programas tienen como objetivo principal estabilizar y transformar los territorios más afectados por la violencia, la pobreza, las economías ilícitas y la debilidad institucional, con el fin de lograr un desarrollo rural adecuado para estos municipios. Actualmente, hay 170 municipios que forman parte de los PDET (Agencia de

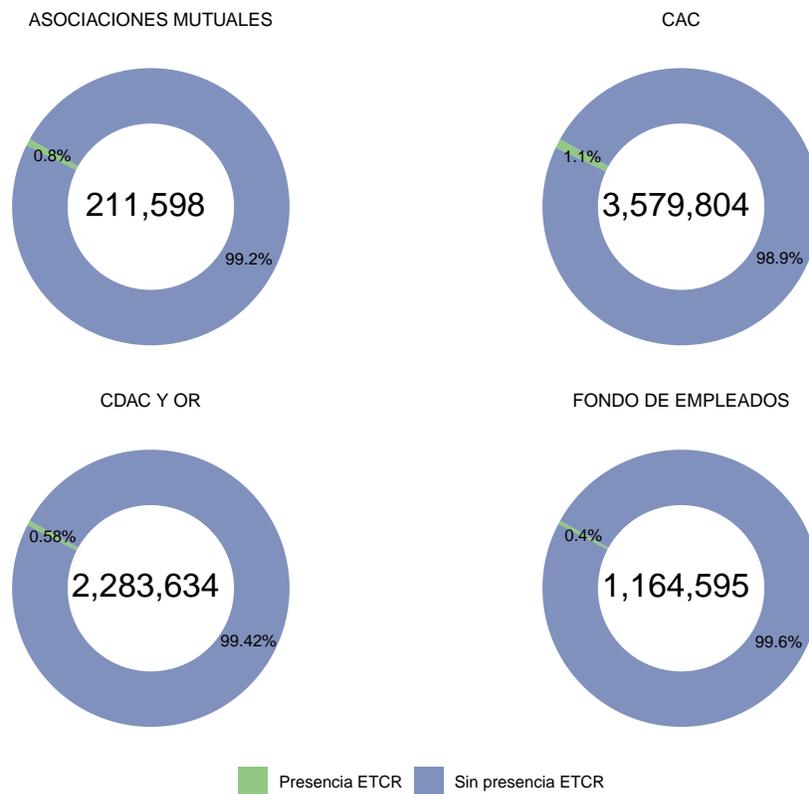
Renovación del Territorio, 2023).

Los resultados muestran que, si bien la proporción de asociados en los diferentes tipos de empresas vigiladas por la Supersolidaria no supera el 10 %, es importante destacar que la mayor concentración de asociados en municipios con presencia en estos programas se encuentra en las asociaciones mutuales y las CAC's, con un 5.6 % y un 8.8 %, respectivamente. Es importante destacar que la proporción observada en estos resultados puede atribuirse al hecho de que esta variable es auto reportada por las empresas solidarias vigiladas, y en ocasiones existen rezagos en este reporte.

Estos resultados indican que la concentración de asociados en estos tipos de empresas solidarias puede reflejar la confianza de la población en su capacidad para brindar apoyo y generar oportunidades de desarrollo en los municipios afectados. Las asociaciones mutuales se destacan por su enfoque en la prestación de servicios sociales y solidarios, lo que puede ser especialmente valorado en contextos de superación de la pobreza y la violencia. Por otro lado, las CAC's pueden ofrecer acceso a servicios financieros y crédito a poblaciones que pueden tener dificultades para acceder a ellos a través de otras instituciones financieras.

**Figura 25**

Número de asociados por municipio con ETCR y tipo de empresa solidaria



Fuente: SICSES (2022).

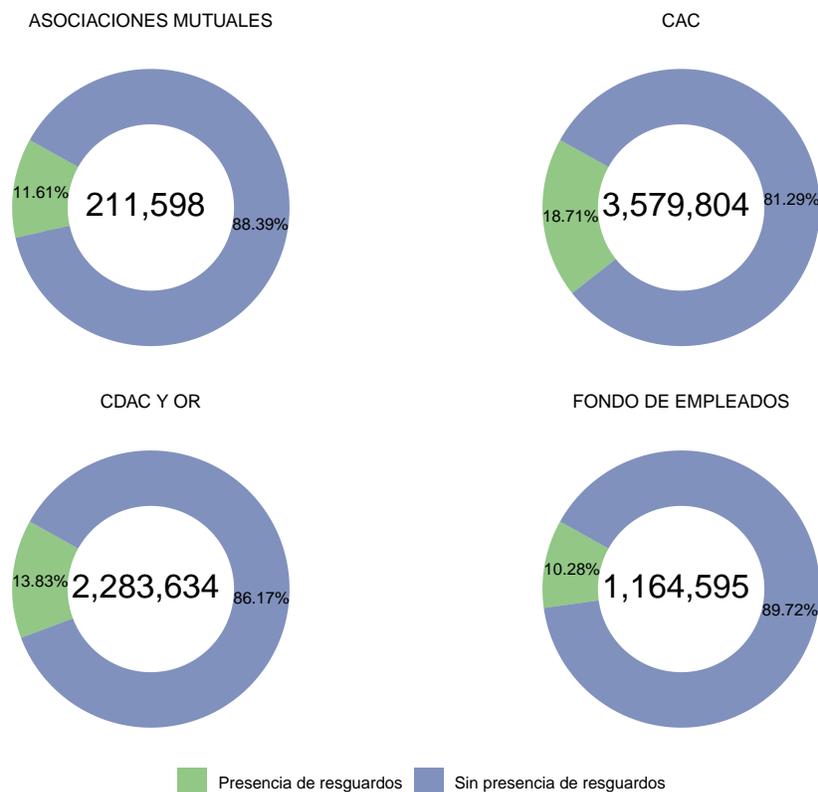
Nota: Variable auto-reportada por las empresas solidarias vigiladas.

La Figura 25 presenta la distribución de asociados en municipios con presencia en Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Los ETCR son lugares donde se llevan a cabo actividades de capacitación y reincorporación temprana con el objetivo de facilitar la transición de los excombatientes de las FARC-EP a la vida civil. También se busca que estas acciones tengan un impacto positivo en las comunidades circundantes, según la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN, 2023).

Los resultados muestran que la concentración de asociados en los municipios con presencia en ETCR no supera el 2% en ninguna de las empresas solidarias vigiladas. Estos resultados resaltan la importancia de continuar trabajando en la generación de oportunidades y el fortalecimiento de los programas de reintegración en los municipios con presencia en ETCR, así como de generar oportunidades y recursos para promover su inclusión social y económica en las comunidades locales.

**Figura 26**

Número de asociados por municipio con resguardo y tipo de empresa solidaria



Fuente: SICSES (2022).

Nota: Variable auto-reportada por las empresas solidarias vigiladas.

La Figura 26 presenta la distribución de asociados por municipio con presencia en áreas de resguardos. Según el Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas (2023),

aproximadamente el 58.3% de la población indígena se encuentra en 827 resguardos de propiedad colectiva legalmente constituidos hasta 2022, abarcando una extensión de 30 millones de hectáreas. Por otro lado, el 41.7% restante de la población indígena ha migrado a centros urbanos en las últimas décadas.

En general, los resultados muestran que la mayoría de los asociados en los municipios con presencia de resguardos se concentran en las CDAC y OR y CAC's con un 18%. Esto implica que estas formas de empresa son valoradas y preferidas en estas comunidades en su búsqueda de servicios financieros y sociales que se alineen con sus necesidades y valores. Además, estos resultados resaltan la importancia de fortalecer y promover la participación de estas empresas solidarias en los municipios con presencia de resguardos, ya que pueden contribuir significativamente al bienestar y al desarrollo sostenible de estas comunidades, al brindar servicios financieros y sociales adaptados a sus necesidades específicas.

## 5. Hallazgos

- Los cinco departamentos con mayor presencia de sedes de empresas solidarias vigiladas son Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico y Santander. Estos departamentos son centros económicos importantes y tienen una alta densidad poblacional.
- La región amazónica y la región de la Orinoquia cuentan con un considerable número de asociados, a pesar de tener una presencia limitada de sedes. Esta situación podría indicar la necesidad de fortalecer la presencia institucional en estas regiones, fomentando el desarrollo de una estructura social y comunitaria sólida.
- Las CDAC y OR representan el tipo de empresa con el mayor número de personas empleadas. Esto destaca su importante papel en la generación de empleo. Dentro del top 5 se encuentra la Cooperativa Multiactiva de Empleados de Distribuidores de Drogas (Copservir LTD), la Cooperativa Colanta, la Cooperativa Nacional de Droguistas Detallistas, la Cooperativa Médica del Valle y de Profesional de Colombia y, la Cooperativa de Gestión Farmaceutica Integral en Reorganización.
- Las CAC's y los fondos de empleados muestran una concentración particular en sus activos y pasivos. Esto puede deberse a la naturaleza de sus operaciones y al tipo de servicios que brindan a sus asociados. La concentración de activos, especialmente en forma de depósitos, refleja un alto nivel de confianza de los asociados en estas empresas solidarias para gestionar sus recursos financieros.
- Las CAC's tienen ingresos limitados, no superando los 2 billones en comparación con otras empresas solidarias. Aunque las CAC's tienen una fuerte presencia en activos, su

generación de ingresos es moderada. Esto se debe al comportamiento de su cartera, que experimentó un aumento del 11.5% en comparación con el año anterior (2021), pero también presentó un indicador de cartera por riesgo del 10.4% en 2022, lo que indica un aumento en la tasa de morosidad.

- Las empresas solidarias vigiladas se concentran principalmente en los sectores Servicios, Industrial, educación, Administración pública, Comercio y Otro. Este último sector engloba una variedad de actividades económicas como comunicaciones, construcción, transporte y servicios financieros.
- El rango de edad predominante entre los asociados en todas las empresas solidarias vigiladas es de 29 a 59 años. Este patrón se evidencia aún más en las mujeres asociadas en las CAC's, las CDAC y OR y las asociaciones mutuales, indicando que estas empresas concentran predominantemente a individuos en plena etapa laboral y productiva.
- En fondos de empleados y CAC's existe una proporción significativa de asociados, tanto hombres como mujeres, con ingresos entre 1 y 4 salarios mínimos.
- Más del 50% de los asociados en todos los tipos de empresas solidarias vigiladas pertenecen a los estratos uno, dos y tres. Sin embargo, es necesario destacar que en asociaciones mutuales, la proporción de mujeres del estrato uno es más pronunciada en comparación con los hombres. Esto indica que muchas de ellas tienen ingresos más bajos y pueden enfrentar dificultades para acceder a servicios financieros. Esta situación puede limitar sus oportunidades de inversión, ahorro y acceso a crédito, lo que a su vez es una barrera para su autonomía económica.
- El sector solidario desempeña un papel fundamental en la inclusión financiera, particularmente en el caso de las mujeres, según el IPM. Esto resalta su relevancia en el bienestar de la población vulnerable.
- El nivel educativo más frecuente entre los asociados son la educación primaria y bachillerato. Estos resultados indican que las empresas solidarias vigiladas tienen asociados con diversos niveles educativos, pero también señalan la posibilidad de fomentar la participación de individuos con educación universitaria. Sin embargo, es necesario resaltar que el porcentaje de mujeres asociadas con educación universitaria es mayor respecto a los hombres.
- El mayor número de asociadas cabeza de familia se encuentra en las CDAC y OR y CAC's, representando un 22% y 10% respectivamente del total de mujeres asociadas en este tipo de empresas solidarias.
- El sector solidario está presente en 107 municipios donde no hay presencia del Banco

Agrario y 25 municipios donde no hay presencia de ningún banco.

- Los créditos otorgados a las personas asociadas suman un total de 39.7 billones (COP), beneficiando a 1.1 millones de personas asociadas. De este grupo, el 51.23 % corresponde a hombres y el 47 % a mujeres. Esto refleja un avance significativo en la inclusión financiera de las mujeres.
- Más de 3.7 millones de personas asociadas tienen depósitos en empresas solidarias, con un 49.2 % de mujeres y un 46.6 % de hombres. En total, los depósitos en estas empresas son 12.2 billones (COP).

## 6. Referencias

Agencia de Renovación del Territorio. (2023). Conoce los PDET. Disponible [aquí](#)

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN. (2023). Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Disponible [aquí](#)

Álvarez, J. F., & Uribe, R. S. (2006). Estructuras de integración del cooperativismo y la Economía Solidaria en Colombia. Cayapa. Revista Venezolana de Economía Social, 6(11). Disponible [aquí](#)

Cano-Sánchez, C. G., Esguerra-Umaña, M. D. P., García-Bohórquez, N., Rueda-Gil, J. L., & Velasco-Martínez, A. M. (2013). Acceso a servicios financieros en Colombia. Borradores de Economía; No. 776. Disponible [aquí](#)

Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop). (2023). La Economía Solidaria es crucial para avanzar en la agenda social del plan nacional de desarrollo: DNP. Disponible [aquí](#)

Coraggio, J. L. (2009). Territorio y Economías Alternativas. La Paz: I Seminario Internacional Planificación Regional para el Desarrollo Nacional. Visiones, desafíos y propuestas. Disponible [aquí](#)

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2010). Documento CONPES 3639. Política de Desarrollo Empresarial para el Sector de la Economía Solidaria. Disponible [aquí](#)

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2020). Documento CONPES 4005. Política Nacional de Inclusión y educación Económica y Financiera. Disponible [aquí](#)

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2021). Colombia tiene nueva política pública para el desarrollo de la Economía Solidaria. Disponible [aquí](#)

De Guevara, M. R. D. L., Prieto, A. V., Blanco, L., Roa, E., Cáceres, L. S., & Vargas, L. A. (2018). Características de la Economía Solidaria colombiana. Aproximaciones a las corrientes

influyentes en Colombia. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa, (93), 85-113. Disponible [aquí](#)

Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). (2023). Ley 454 de 1998. Disponible [aquí](#)

Función Pública. (1989a). Ley 79 de 1988. Disponible [aquí](#)

Función Pública. (1989b). Decreto 1481 de 1989. Disponible [aquí](#)

García Tamayo, J. A. (2021). Paralelo conceptual de la Economía Solidaria en Colombia. Disponible [aquí](#)

Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas. (2023). El Mundo Indígena 2023: Colombia. Disponible [aquí](#)

Jiménez, M. A. D., Ortiz, D. A. Q., & Alarcón, J. D. S. (2020). La Economía Solidaria en Colombia: Una revisión conceptual, económica y normativa. Revista Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas-FACCEA, 10(1), 62-82. Disponible [aquí](#)

Kawano, E. (2020). Solidarity Economy. En The New Systems Reader (1st Edition, pp. 285–302). Routledge. Disponible [aquí](#)

Laville, J. L. (2016). Economía Solidaria y movimientos sociales. Una mirada desde Europa. Economía Social y Solidaria en movimiento. Disponible [aquí](#)

Pérez, E. M. B., Pacheco, H. V., & Rodríguez, D. T. G. (2020). Breve estudio bibliométrico sobre Economía Solidaria. Cooperativismo & Desarrollo, 28(118), 2. Disponible [aquí](#)

Secretaria General del Senado. (2021). Ley 2143 de 2021. Disponible [aquí](#)

Supersolidaria. (2023). Nuestra entidad. Funciones. Superintendencia de la Economía Solidaria. Disponible [aquí](#)

Supersolidaria. (2023). Tableros financieros a partir de datos reportados por las entidades.  
Superintendencia de la Economía Solidaria.